

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

26^a SESIÓN ORDINARIA
20 DE OCTUBRE DE 2017

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer Período

Canelones, 20 de octubre de 2017

26ª SESIÓN ORDINARIA

XLVIII LEGISLATURA

Tercer período

PRESIDE: EDIL EDUARDO MOLINARI

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR HUGO RECAGNO

Secretario general interino

SEÑORA LILIANA CALANDRIA

Gerenta de área financiero contable

SUMARIO

1.- ASISTENCIA..... 9

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....13

3.- ASUNTOS ENTRADOS.....19

**4.- INQUIETUD RELATIVA A QUE UNA CALLE DE LOS
CERRILLOS LLEVE EL NOMBRE ABEL SORIA.**

-Exposición del señor edil Richard Pérez.32

**5.- SOLICITUD DE REPINTADO DE LAS CEBRAS EXISTENTES EN
LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA, LAS TOSCAS Y PARQUE DEL
PLATA.**

-Exposición del señor edil Richard Pérez.....33

6.- PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LA RAMBLA DE PARQUE DEL PLATA ENTRE EL CLUB PARQUE DEL PLATA Y EL ARROYO.

-Exposición del señor edil Richard Pérez.....34

7.- CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO EN LA CIUDAD DE PANDO.

-Exposición del señor edil Richard Pérez.....35

8.- CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD VIAL.

-Exposición del señor edil Carlos González.....36

9.- GESTIÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES.

-Exposición de la señora edila Cristina Frasson.....39

10.- VELOCIDAD ESTABLECIDA EN AVENIDA AEROSUR.

-Exposición de la señora edila Cristina Frasson.....41

11.- DENOMINAR AL LICEO DE COLONIA NICOLICH PROFESORA MARINA HERNÁNDEZ.

-Exposición de la señora edila Cristina Frasson.....43

12.- ÁNGEL *COCO* MUÑOZ: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición del señor edil José Fontangordo.....44

13.- REFLEXIONES SOBRE EL HOMENAJE A TABARÉ HACKENBRUCH.

-Exposición del señor edil Alfredo Silva.....46

14.- SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA CARRASCO DEL SAUCE.

-Exposición del señor edil Julio Domínguez.....47

**15.- ACLARACIÓN DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA
RESPECTO A SUS DICHOS EN RELACIÓN A LA ASUNCIÓN DE
MICHELLE SUÁREZ.**

-Exposición de la señora edila Silvia de Borba.53

**16.- ACLARACIÓN DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA
RESPECTO A SUS DICHOS CON RELACIÓN A TEMAS DE
TRÁNSITO.**

-Exposición de la señora edila Silvia de Borba.....54

17.- ASUNCIÓN DE MICHELLE PÉREZ BÉRTORA AL SENADO.

-Exposición de la señora edila Cecilia Martínez.....56

**18.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL
TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA
DEPARTAMENTAL**

-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....58

**19.- SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO SE RECIBA EN
RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE
TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80
AÑOS LA MARCA OLMOS.**

-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....59

20.- CUARTO INTERMEDIO.....60

**21.- CONGRATULACIONES A NOEMÍ BALADÁ, GASTÓN
HUMEDES, IRIS GÓMEZ, LUISINA SILVESTRE Y BRUNO MERECO
POR SU PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA
LATINOAMERICANA DE ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA.**

-Exposición presentada por varios señores ediles, integrantes de la bancada del
Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....61

22.- CONGRATULACIONES AL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD POR LA OBTENCIÓN DEL CAMPEONATO APERTURA DE LA LIGA DEPARTAMENTAL.

--Exposición presentada por varios señores ediles, integrantes de la bancada del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....64

23.- ÁNGEL COCO MUÑOZ: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....67

24.- SINFOROSO RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....70

25.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....73

26.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN SEÑALADA CON LETRA "A" EN CROQUIS ADJUNTO EN ACTUACIÓN 24 DE EXPEDIENTE I.C 2015-81-1240-00047, CON UNA SUPERFICIE DE 4487,45 M2, Y CEDER EN COMODATO POR EL PERÍODO DE 10 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO-CULTURA SAN JACINTO PARA LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO DE TEATRO DE VERANO, CON LAS CONTRAPARTIDAS DETALLADAS EN NOTA ANEXA A ACTUACIÓN 22 DEL CITADO EXPEDIENTE.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....89

27.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL FESTIVAL DEL DESCARNADO DE LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°7.....92

28.- CUARTO INTERMEDIO.....96

**29.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3º, 11º, 12º Y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.97

**30.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
4º, 5º, 6º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....99

**31.- FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE
MANTIENEN SITUACIÓN JUDICIAL CON LA INTENDENCIA
SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....101

**32.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA
DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS
DEPARTAMENTAL LA PLANTA "PRO.LE.SA" DE
GRANELIZACIÓN, EMBOLSADO Y PRODUCCIÓN DE RACIONES
PARA LA LECHERÍA, UBICADA EN EL PADRÓN 2470 DE LA
LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°4.....103

**33.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
15º, 16º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....104

**34.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA
DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE
CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS,
EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 251 DE LA LOCALIDAD SAN
RAMÓN, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....106

35.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE URUGUAY (INAU), PARA SER DESTINADOS A CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA (CAIF), VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....107

36.- MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 1056, DE FECHA 1° DE FEBRERO DE 2012, DE ESTE LEGISLATIVO, EN SU NUMERAL 1 DONDE DICE "PADRÓN 4990 (800 M2)...", DEBE DECIR "PADRÓN 4990 (2990 M2), SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO...", MANTENIÉNDOSE SIN MODIFICACIONES EL RESTO DE LA MISMA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....108

37.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SITAS EN EL PADRÓN 6370 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, POR OCUPACIÓN PROPUESTA DE RETIROS, CON UN RECARGO CONTRIBUTIVO DEL 100% POR TRATARSE DE UN LOCAL COMERCIAL.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....109

38.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE "GONCHI RODRIGUEZ" A LA PLAZOLETA UBICADA ENTRE AV. ESPAÑA, CALLE HÉCTOR GUTIÉRREZ RUÍZ Y CALLE MIGUEL FURRIOL, DE LA LOCALIDAD DE PANDO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....112

**39.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
24°, 25°, 26°, 27°, 30°, 31°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....113

**40.- SESIONAR FUERA DE LA SEDE DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA
CIUDAD DE PANDO.**

-Se vota afirmativamente.....115

41.- SE LEVANTA LA SESIÓN.116

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 20/10/2017HORA DE COMIENZO 18hHORA DE CIERRE 20hCitación Nº 26PRESIDENTE Eduardo Molinari1er. Vice Sergio Caceres2do. Vice [Redacted]

FRETE AMPLIO

1	ALEJANDRA GOINHEIX	6	MIGUEL SANGUINETTI
32	CARLOS GONZALEZ	37	ERNESTO IGLESIAS
63	ENRIQUE CARBALLO	68	RUBEN TRIVEL
94	VANESA SANTANA	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102	MIRIAM DOS SANTOS
5	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36	NIBIA LIMA	41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73*	BERENICE KÜLSEN	78*	LYDIA BIERE
104*	CRISTINA FRASSON	109*	JORGE VARELA
12*	LIA ABILLEIRA	17*	JUAN RIPOLL
43*	RAFAEL CALVO	48*	GUSTAVO REYNOSO
74*	ANIVAL FLORES	79*	ANDRES ACOSTA
105*	WILMAR BALBUENA	110*	JULIO DOMINGUEZ
13*	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75*	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
106*	NOEMI REYMUNDO		
14*	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45*	ALEJANDRA BOBBIO	50*	LYA GUILARTE
46*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA AGUIRRE
		112*	SHEILA STAMENKOVICH
15*	HUGO ACOSTA		
76*	EVA BALBIANI		
77*	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala

Asistente



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIAFECHA... 20/10/2017HORA DE COMIENZO... 18:15HORA DE CIERRE... 20:30Citación Nº... 26PRESIDENTE... ENRIQUE MELO1er. Vice... SERGIO PERDOMO

2do. Vice... ..

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala...

Asistente...

1



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA

FECHA... 20/10/2017

HORA DE COMIENZO... 18:15

HORA DE CIERRE... 20:38

Citación Nº... 26

PRESIDENTE... EDUARDO MOLINA



1er. Vice... SERGIO CACERES

2do. Vice...

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	Presente
60	WALTER CERVINI	AUSENTE
91	LEONARDO CIUTI	AUSENTE
30	GUSTAVO MAESO	Presente
61	ALBERTO COSTA	Presente
92	NOEMI PULITANO	Presente
123	GASTON BENTANCOR	AUSENTE
31	ALFREDO SILVA	Presente
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Presente
124	ALEJANDRO LACUESTA	AUSENTE

Jefe de Sala... Juan Diego Nieto

Asistente... Blanca Hinojosa

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 18 de octubre de 2017

CITACIÓN N° 0026/017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 20 de octubre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Edil RICHARD PÉREZ
- 2) Edil CARLOS GONZÁLEZ
- 3) Edila CRISTINA FRASSON

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Edila SILVIA DE BORBA
- 2) Edil ALFREDO SILVA
- 3) Edila CECILIA MARTÍNEZ
- 4) Edil JOSÉ FONTANGORDO
- 5) Edil JULIO DOMINGUEZ
- 6) Edil SERGIO PEREYRA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0026)

2) COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80 AÑOS LA MARCA OLMOS.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-200-81-01356) (Rep. 0026)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE CLAUDIO LAMÓNACA.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00799) (Rep. 0026)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5379/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 2266/17.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00806) (Rep. 0026)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5377/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 2267/17.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00827) (Rep. 0026)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5375/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2268/17.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00826) (Rep. 0026)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE MANTIENEN SITUACIÓN JUDICIAL CON LA INTENDENCIA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00899) (Rep. 0026)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5481/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2306/17.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00907) (Rep. 0026)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES SOLICITA ENTREVISTA CON ESTA ASESORA PARA PLANTEAR PROBLÉMICAS GENERALES Y RELACIONAMIENTO ACTUAL CON LA INTENDENCIA.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00878) (Rep. 0026)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5157/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2155/17.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00807) (Rep. 0026)

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6251/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00986) (Rep. 0026)

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2017.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00888) (Rep. 0026)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-200-81-01705) (Rep. 0026)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL LA PLANTA "PRO.LE.SA" DE GRANELIZACIÓN, EMBOLSADO Y PRODUCCIÓN DE RACIONES PARA LA LECHERÍA, UBICADA EN EL PADRÓN 2470 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-204-81-00089) (Rep. 0026)

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A: " PROBLEMÁTICA QUE NOS COMPETE A MUCHOS".-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00864) (Rep. 0026)

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON "DERECHOS DE LA COMUNIDAD" PARA CONOCIMIENTO.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00865) (Rep. 0026)

17) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS RELACIONADOS CON SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE VIABILIDAD URBANISTICA DE COCHERAS (PARKING DE ESTACIONAMIENTO EN EL PÁDRÓN 2514 DE LA CIUDAD DE CANELONES).-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-204-81-00060) (Rep. 0026)

18) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 251 DE LA LOCALIDAD SAN RAMÓN, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.-Mayoría absoluta de componentes (16).-(Exp. 2017-204-81-00117) (Rep. 0026)

19) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN

COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS, AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE URUGUAY (INAU), PARA SER DESTINADAS A CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA (CAIF), VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.-Mayoría absoluta de componentes (16).-(Exp. 2017-204-81-00110) (Rep. 0026)

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 1056 DE FECHA 1° DE FEBRERO DE 2012 DE ESTE LEGISLATIVO EN SU NUMERAL 1 DONDE DICE "PADRÓN 4990 (800 M2)...", DEBE DECIR "PADRÓN 4990 (2990 M2), SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO...", MANTENIENDOSE SIN MODIFICACIONES EL RESTO DE LA MISMA.-Mayoría absoluta de componentes (16).-(Exp. 2017-204-81-00067) (Rep. 0026)

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN SEÑALADA CON LETRA "A" EN CROQUIS ADJUNTO EN ACTUACIÓN 24 DE EXPEDIENTE I.C 2015-81-1240-00047 CON UNA SUPERFICIE DE 4487,45 M2, Y CEDER EN COMODATO POR EL PERÍODO DE 10 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO-CULTURA SAN JACINTO, PARA LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO DE TEATRO DE VERANO, CON LAS CONTRAPARTIDAS DETALLADAS EN NOTA ANEXA A ACTUACIÓN 22 DEL CITADO EXPEDIENTE.-Mayoría absoluta de componentes (16).-(Exp. 2017-204-81-00114) (Rep. 0026)

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SITAS EN EL PADRÓN 6370, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, POR OCUPACIÓN PROPUESTA DE RETIROS, CON UN RECARGO CONTRIBUTIVO DEL 100 % POR TRATARSE DE UN LOCAL COMERCIAL.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-204-81-00080) (Rep. 0026)

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE "GONCHI RODRIGUEZ" A LA PLAZOLETA UBICADA ENTRE AV. ESPAÑA, CALLE HÉCTOR GUTIÉRREZ RUÍZ Y CALLE MIGUEL FURRIOL, DE LA LOCALIDAD DE PANDO.-Mayoría 2/3 de componentes (21).-(Exp. 2017-204-81-00106) (Rep. 0026)

24) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-01188) (Rep. 0026)

25) SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-01196) (Rep. 0026)

26) SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13 Y 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-01195) (Rep. 0026)

27) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-01197) (Rep. 0026)

28) SESIONAR FUERA DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANDO.-Mayoría absoluta de componentes (16).-(Exp. 2017-202-81-00043) (Rep. 0026)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:16, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, se va a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2017-200-81-01148	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO ADRIANA MARTÍNEZ SOLICITA POR RAZONES DE SALUD, PASAR A DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL SEGMENTO IMPRESOS Y DISEÑOS.	06/10/2017
2017-202-81-00041	RECURSOS HUMANOS	SUBROGACIÓN EN EL CARGO SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO	06/10/2017
2017-201-81-00004	INTERCAMBIO JDC IC	INICIO DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO PLAN PARCIAL CAMINO DE LOS HORNEROS.	06/10/2017
2017-203-81-00145	COMISIONES	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	06/10/2017
2017-203-81-00146	COMISIONES	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA DEL 9 AL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	06/10/2017
2017-203-81-00147	COMISIONES	SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	06/10/2017
2017-203-81-00148	DIRECCION GENERAL	DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA EDILA Y PRIMER PRESIDENTA DE LA ACTUAL LEGISLATURA DEPARTAMENTAL, SEÑORA ALEJANDRA GOINHEIX.	06/10/2017
2017-203-81-00149	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA NUBIA ALVAREZ DE RON.	06/10/2017
2017-203-81-00150	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES AL SEÑOR GABRIEL GALLO POR SU ESFUERZO, VOLUNTAD Y COMPROMISO CON LA FUNCIÓN QUE CUMPLE EN EL CUERPO DE INSPECTORES DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	06/10/2017
2017-203-81-00151	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA JOVEN VERÓNICA BÁEZ POR LA OBTENCIÓN DEL PRIMER LUGAR EN SU CATEGORÍA EN LA RECIENTEMENTE DISPUTADA MARATÓN DE PUNTA DEL ESTE	06/10/2017
2017-204-81-00130	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/01750 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 13ª FIESTA DEL VINO, 145º ANIVERSARIO DE LA INICIACIÓN DEL PROCESO FUNDACIONAL DE VILLA JUANICÓ, EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	09/10/2017
2017-200-81-01149	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE GESTIONE POR MEDIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE LÍNEA DE PASAJEROS DE CANELONES AL SHOPPING DE LAS PIEDRAS.	09/10/2017
2017-200-81-01150	PRESIDENCIA	PARQUE TECNOLÓGICO CANARIO INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y DOCUMENTAL DE PROYECTO A REALIDAD, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	09/10/2017

2017-200-81-01151	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ, AGUSTÍN OLIVER Y ZULYANA GONZÁLEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDA A PRÓXIMA INAUGURACIÓN DE SALA VELATORIA EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	09/10/2017
2017-203-81-00152	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE FALLECIMIENTO DE LA SRA. SUSANA RAQUEL GUIRIA.	09/10/2017
2017-203-81-00153	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES AL FRIGORÍFICO SATURNO POR LANZAMIENTO EN LA EXPO PRADO 2017 DE SU CORTE PREMIUM UN LÍNEA DE EXCELENCIA.	09/10/2017
2017-200-81-01152	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO AL TEMA, OBRAS DE PLUVIALES Y SANEAMIENTO DE CIUDAD DE LA COSTA Y DIFERENTES OBRAS EN EL DEPARTAMENTO.	09/10/2017
2017-200-81-01153	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 3052/17 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, REFERIDAS A REITERACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE MAYO DEL CORRIENTE.	09/10/2017
2017-200-81-01154	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DIRECCION GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO DE SEGURIDAD VIAL INCLUSIVO PARA NIÑOS A REALIZARSE EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN LA PLAZA DE DEPORTES RAÚL LEGNANI DE LA CIUDAD DE CANELONES.	09/10/2017
2017-200-81-01155	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REFERIDA A, REITERACIÓN DE GASTOS OBSERVADOS EFECTUADOS EN EL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE.	09/10/2017
2017-200-81-01156	TESORERIA	COOPERATIVA INTEGRADA DE BOXEO CANELONES/LAVALLEJA SOLICITA COLABORACIÓN PARA VIAJAR EN REPRESENTACIÓN DE URUGUAY AL EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN BUENOS AIRES.	09/10/2017
2017-200-81-01157	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL EN EVENTOS 2017 INVITA AL CONGRESO QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN EL AUDITORIO ESCUELA DE ARTES Y ARTESANÍAS, DR. PEDRO FIGARI, UTU-CETP, MONTEVIDEO.	09/10/2017
2017-200-81-01158	COMISION PERMANENTE 7	ASOCIACIÓN CIVIL ABRAZO DEL SOLIS GRANDE, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA 6ª EDICIÓN DE LA FIESTA ABRAZO DEL SOLIS GRANDE.	09/10/2017

2017-200-81-01159	ARCHIVO	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE REUNIÓN DE DICHA COMISIÓN DEL 29 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN QUE FUERA RECIBIDO EL SEÑOR HUGO LEITES, TRABAJADOR DE LA ESTANCIA LA FLOR DEL CEIBO, ACOMPAÑADO DE SU ASESOR LEGAL Y DELEGACIONES DE UNATRA Y PIT CNT.	09/10/2017
2017-200-81-01160	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DARI MENDIONDO, REFERIDA A LOS 167 AÑOS DE LA MUERTE DEL PROCER DON JOSÉ GERVASIO ARTIGAS.	10/10/2017
2017-200-81-01161	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA COMUNICA NÓMINA DE EDILES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EN EL TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.	10/10/2017
2017-200-81-01162	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE SAN RAMÓN Y COMISIÓN DE FESTEJOS DE LOS 150 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SAN RAMÓN, INVITAN A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHA CIUDAD.	10/10/2017
2017-200-81-01163	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL ENCUENTRO NOVIAGOS LIBRES DE VIOLENCIA, 50 DÍAS DE REFLEXIÓN, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	10/10/2017
2017-200-81-01164	PRESIDENCIA	DEUDORES DEL BANCO HIPOTECARIO SOLICITAN APOYO ANTE LA ANGUSTIANTE SITUACIÓN QUE PADECEN POR EL AUMENTO DESPROPORCIONADO DE LA UR, EN REFERENCIA AL CRÉDITO INICIAL OTORGADO POR EDICHO BANCO.	10/10/2017
2017-200-81-01165	PRESIDENCIA	CONVENCIÓN NACIONAL MIPYMES SOLICITA UNA SESIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE CELEBRACIÓN POPULAR DEL MES DE OCTUBRE QUE INCLUYE EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA, PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD CANARIA DE NUESTRA POBLACIÓN COSTEÑA.	10/10/2017
2017-204-81-00131	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07342 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. AIDA JUANA VERA DA COSTA LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N° 2245 DE LA 7MA. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LOCALIDAD DE PANDO.	10/10/2017
2017-204-81-00132	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07358 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. CARINA ROSALBA SINDONI LA QUITA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N°172 DE LA 18A. SECCIÓN JUDICIAL DEL	10/10/2017

		DEPARTAMENTO, LOCALIDAD DE LAS TOSCAS.	
2017-200-81-01166	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°7205/17 INFORMANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN MONTO DE \$ 4.704.316.	11/10/2017
2017-204-81-00133	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07345 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. SANDRA ALICIA RODRÍGUEZ LA QUITA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°40182 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE CARRASCO.	11/10/2017
2017-204-81-00134	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07361 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. ORTIZ ROZENTRAUS GRINBERG LA QUITA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°3706/002 DE LA LOCALIDAD DE SHANGRILÁ.	11/10/2017
2017-204-81-00135	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07354 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. WASHINGTON HERNÁN FERNÁNDEZ PALERMO LA QUITA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N°37852 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	11/10/2017
2017-204-81-00136	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07948 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. MARÍA LUISA CASTRELLONESE LA QUITA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°42814 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	11/10/2017
2017-204-81-00137	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07359 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. MARÍA MERCEDES PARADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°2795 DE LA LOCALIDAD DE NEPTUNIA.	11/10/2017
2017-204-81-00138	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07353 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. PABLO VICTOR CHARQUERO LA QUITA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N°12722, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	11/10/2017
2017-204-81-00139	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07355 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ LA QUITA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°28287, CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	11/10/2017

2017-204-81-00140	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07356 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. ORQUÍDEA ELIZABETH MARTÍN LA QUITA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N°14149 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR.	11/10/2017
2017-204-81-00141	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07357 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. TERESITA IRIS HERNÁNDEZ LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°5288, DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	11/10/2017
2017-204-81-00142	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07360 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. RITA VALERIA PRADO LA QUITA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N° 39655, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	11/10/2017
2017-200-81-01167	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	ISA INFORMA PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS IBM DOMINO UTILITY SERVER EXPRESS.	11/10/2017
2017-200-81-01168	PRESIDENCIA	AGENTE DE TALA DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO SOLICITA SE ESTUDIE SU PROPUESTA DE FORMACIÓN DE UN GRUPO DE AFINIDAD INTEGRADO POR TODO EL PLANTEL DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL Y FUNCIONARIOS DE DICHO ORGANISMO.	11/10/2017
2017-200-81-01169	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARQUE ARTIGAS - PRADO PARQUE CENTRAL, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO POLITEAMA DE DICHA CIUDAD.	11/10/2017
2017-200-81-01170	PRESIDENCIA	BANCADAS DE ESTE ORGANISMO COMUNICAN NÓMIMA DE EDELES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EN EL TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.	11/10/2017
2017-200-81-01171	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LOS FESTEJOS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL CANELÓN CHICO.	12/10/2017
2017-200-81-01172	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CICLO DE MESAS REDONDAS, REFLEXIONES CANARIAS, EN LA QUE SE DEBATIRÁ SOBRE MUJERES RURALES CONSTRUCTORAS DE MÁS Y MEJOR CIUDADANÍA.	12/10/2017
2017-200-81-01173	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	MVOTMA INVITA AL 3ER. TALLER REGIONAL SUR, ESTRATEGIA NACIONAL DE ACCESO AL SUELO URBANO, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN EL ANEXO DE LA TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.	12/10/2017

2017-200-81-01174	ARCHIVO	SEÑORA EDILA SHEILA STAMENKOVICH, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EDILA ALEJANDRA GOINHEIX: SU FALLECIMIENTO.	12/10/2017
2017-200-81-01175	ARCHIVO	SEÑORA EDILA SHEILA STAMENKOVICH, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ¿QUE ES NOTICIA?	12/10/2017
2017-200-81-01176	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA SHEILA STAMENKOVICH, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COMPARECENCIA DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EN LA PASADA SESIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL TEMA INUNDACIONES.	12/10/2017
2017-200-81-01177	ARCHIVO	SEÑORA EDILA SHEILA STAMENKOVICH, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD EN EL MARCO DEL MES DE LA DIVERSIDAD.	12/10/2017
2017-200-81-01178	ARCHIVO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EDILA ALEJANDRA GOINHEIX: SU FALLECIMIENTO.	12/10/2017
2017-200-81-01179	ARCHIVO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AGRADECIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA.	12/10/2017
2017-200-81-01180	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 80º ANIVERSARIO DEL EDIFICIO EL PLANETA.	12/10/2017
2017-200-81-01181	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ROTURA DE LA RED DE ANTEL EN SOLYMAR.	12/10/2017
2017-200-81-01182	REMITIDOS	SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MARÍA LUISA CARABALLO: MEDALLA DE PLATA EN LA OLIMPIADA DE MATEMÁTICA DE CASAVALLE.	12/10/2017
2017-200-81-01183	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE TRÁNSITO.	12/10/2017
2017-200-81-01184	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EDILA ALEJANDRA GOINHEIX: SU FALLECIMIENTO.	12/10/2017
2017-200-81-01185	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LICEO DE COLONIA NICOLICH: 25 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.	12/10/2017
2017-200-81-01186	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AGRADECIMIENTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.	12/10/2017
2017-204-81-00143	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07336 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR A LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO VILLA LUJÁN DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ Y DURAZNO A SU CALLE TRANSVERSAL	12/10/2017

2017-200-81-01187	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ, SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INQUIETUD RESPECTO AL ESTADO DE LAS VÍAS DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO.	12/10/2017
2017-200-81-01188	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	12/10/2017
2017-200-81-01189	ARCHIVO	DINAMA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PRESENTADO POR MAURO PIÑA Y SIMONE PIÑA.	12/10/2017
2017-200-81-01190	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE ASUNTO PRESENTADO POR EL SEÑOR EDIL DANIEL PORRO REFERIDO A, PROBLEMÁTICA DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS QUE RECIBIERON CAPITAL EN UNIDADES REAJUSTABLES OTORGADO POR EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.	12/10/2017
2017-200-81-01191	PRESIDENCIA	COORDINADORA DE COMISIONES DE PROGRESO, INVITA AL LANZAMIENTO DE LA 4ª FIESTA NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO, COMO TAMBIÉN SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS Y SU PROFESORA DESDE LA UTU DE LAS PIEDRAS HASTA LA SEDE DEL CLUB DE LEONES DE PROGRESO.	13/10/2017
2017-200-81-01192	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE NICOLICH INVITAN AL 12º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE COROS DE ADULTOS MAYORES A REALIZARSE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CÍVICO NICOLICH.	13/10/2017
2017-200-81-01193	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN AL 12º ENCUENTRO DE COROS DE ADULTOS MAYORES, A REALIZARSE EN LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2017
2017-200-81-01194	PRESIDENCIA	INTENDENTE DE CANELONES INVITA A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LOS CURSOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 2017, A REALIZARSE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA. CANELONES.	13/10/2017
2017-200-81-01195	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13 Y 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE,	13/10/2017
2017-200-81-01196	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2017
2017-200-81-01197	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	17/10/2017
2017-204-81-00144	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07352 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. LUCÍA INÉS QUEIROLO LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 25840 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR.	17/10/2017

2017-204-81-00145	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07271 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS DE BARRIO OBELISCO, LOS DÍAS SÁBADOS.	17/10/2017
2017-204-81-00146	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07351 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. SANDRA ELIZABETH SILVEIRA QUITA DEL 100% POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N° 37134, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	17/10/2017
2017-200-81-01198	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA SEGUNDA FERIA INTERACTIVA POR LA SEGURIDAD VIAL, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN LA LOCALIDAD DE PANDO.	17/10/2017
2017-200-81-01199	PRESIDENCIA	BPS REMITE CEDULÓN DE NOTIFICACIÓN DE VISTA CON ACTA DE INSPECCIÓN Y VISTA REFERIDO A, RECLAMO PRESENTADO POR EL SEÑOR JESÚS SEBASTIÁN BENTANCUR LIMA, QUIEN DECLARA HABER TRABAJADO COMO PEÓN PRÁCTICO EN LA EMPRESA DE SOFÍA BONIATTI ALANIS EN LA OBRA REALIZADA EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	17/10/2017
2017-202-81-00042	PRESIDENCIA	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA SEDE DEL ORGANISMO	17/10/2017
2017-200-81-01200	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA INFORMACIÓN REFERIDA A CANTIDAD Y DETALLE DE LOS VIAJES REALIZADOS POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN EL PERÍODO DE LA PRESIDENCIA DEL SR. EDIL JUAN RIPOLL.	17/10/2017
2017-204-81-00147	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07411 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DÍA DE LA MUJER RURAL ,	17/10/2017
2017-200-81-01201	PRESIDENCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA COMUNA CANARIA INVITA A LAS MUESTRAS FOTOGRÁFICAS REALIZADAS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE CANELONES, SOBRE SU TRABAJO POR LA SEGURIDAD VIAL DENOMINADO PUNTOS DE VISTA, A REALIZARSE DEL 17 DE OCTUBRE AL 20 DEL CORRIENTE, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA, SHOPPING COSTA URBANA.	17/10/2017
2017-200-81-01202	PRESIDENCIA	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CHOFERES DE JUNTAS DEPARTAMENTALES INVITA A FUNCIONARIOS DE LOCOMOCIÓN Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN AL CAMBIO DE AUTORIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE, EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.	17/10/2017
2017-200-81-01203	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE CURSE PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A GASTOS POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD DESDE EL 01/01/2016 A LA FECHA.	17/10/2017

2017-200-81-01204	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 SOLICITAN TRATAR EL TEMA: INVITACIÓN A LA DIRECTORA DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑORA LUCÍA ETCHEVERRY.	17/10/2017
2017-200-81-01205	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.	17/10/2017
2017-200-81-01206	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.	17/10/2017
2017-200-81-01207	PRESIDENCIA	INSTITUTO HISTÓRICO DE CANELONES INVITA AL 4TO. ENCUENTRO DE GEO HISTORIA PROF. EDITH VIDAL ROSSI, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN LA SALA LUMIERE DE LA CIUDAD DE CANELONES.	17/10/2017
2017-200-81-01208	PRESIDENCIA	SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN ARQ. NELSON INDA, COMUNICA AGRADECIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO AL DÍA DEL PATRIMONIO 2017.	18/10/2017
2017-200-81-01209	PRESIDENCIA	CAMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA REPRESENTANTE GLORIA RODRIGUEZ REFERENTE A SITUACIONES EN LOS CAIF.	18/10/2017
2017-200-81-01210	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7207/17 INFORMANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN MONTO DE \$ 918.000.	18/10/2017
2017-204-81-00148	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07407 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA CREACIÓN DE UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LA CIUDAD DE CANELONES	18/10/2017
2017-204-81-00149	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07406 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA CREACIÓN DE UN FONDO DE FINANCIAMIENTO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DE CANELONES	18/10/2017
2017-204-81-00150	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07419 SOLICITANDO RECTIFICAR N° DE PADRÓN EN RESOLUCIÓN 2226/2014 Y RESOLUCIÓN 17/07420 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. MARIO FIDEL HERNÁNDEZ LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LOS PADRONES 1281,1295,1300,1314, 1397, 1398, 1420, 1450, 1474, 1475, 1480, 1481, 1488, 1498 Y 29266 RESPECTIVAMENTE DE LA 8A. Y LA 19A. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDADES DE BELLO HORIZONTE Y SOLYMAR.	18/10/2017

2017-200-81-01211	PRESIDENCIA	ROTARY CLUB DE LA PAZ, REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.	18/10/2017
2017-202-81-00043	PRESIDENCIA	SESIONAR FUERA DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA CIUDAD DE PANDO.	18/10/2017
2017-200-81-01212	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EIDL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	18/10/2017
2017-200-81-01213	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES, CECOED Y COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS INVITAN A LA FIRMA DEL CONVENIO DE VOLUNTARIADO CON DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.	18/10/2017
2017-202-81-00044	PRESIDENCIA	ADRIANA MARTINEZ ARISPE SU SITUACIÓN.	18/10/2017
2017-200-81-01214	PRESIDENCIA	INTENDENCIAS DE CANELONES Y MALDONADO, MUNICIPIOS DE SOCA Y SOLIS GRANDE Y ASOCIACIÓN CIVIL ABRAZO DEL SOLIS GRANDE", INVITAN AL LANZAMIENTO DE LA SEXTA EDICIÓN DE LA FIESTA DEL ABRAZO DEL SOLIS GRANDE, A REALIZARSE EL 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL MINISTERIO DE TURISMO, MONTEVIDEO."	19/10/2017
2017-200-81-01215	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, INVITAN AL ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN A REALIZARSE EL 23 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL PARQUE TECNOLÓGICO CANARIO, CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	19/10/2017
2017-200-81-01216	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	19/10/2017
2017-200-81-01217	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A REPARACIÓN DE CALLE 18 DE JULIO DEL BALNEARIO SAN LUIS.	19/10/2017
2017-200-81-01218	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A CONDICIONES DEL PREDIO E INSTALACIONES DESTINADAS AL VIVERO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CANELONES.	19/10/2017
2017-204-81-00151	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07416 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 4043 DE CANELONES, GESTIONADO POR EL SR. CANDIDO HERNÁNDEZ.	19/10/2017
2017-204-81-00152	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07418 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 3706 DE LA FLORESTA GESTIONADO POR EL SR. NICOLÁS GOLDARACENA.	19/10/2017

2017-204-81-00153	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/05903 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. CARLOS ALDADO, CARGO 1060, DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.	19/10/2017
-------------------	-------------	---	------------

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2014-200-81-00847	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 17/07439 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ QUITA DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, POR EL PERÍODO 1°/2016 A 2°/2016 INCLUSIVE CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 10738, CÓDIGO MUNICIPAL 198550 DE LA 4TA. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	10/10/2017
2017-204-81-00091	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE RESOLUCION N° 3175/17 MEDIANTE LA CUAL NO FORMULA OBSERVACIONES A LA MODIFICACIÓN DE RECURSOS APROBADA POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL RELACIONADA CON SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LOS PROPIETARIOS DEL PADRÓN N° 35263 DE LA LOCALIDAD DE COLONIA LAMAS, LA EXONERACIÓN DEL 50 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA POR ENCONTRARSE EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SRA. NILSA DE LEÓN.	11/10/2017
2015-204-81-00036	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07350 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. MARIA DEL CARMEN BALDO LA QUITA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA POR EL PERÍODO 1°/2012 A 1° 2017 AL PADRÓN°N 30852, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	11/10/2017

2017-204-81-00087	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 3177/17 MEDIANTE LA CUAL NO FORMULA OBSERVACIONES A LA MODIFICACIÓN DE RECURSOS APROBADA POR LA JUNTA DE CANELONES, PARA CONCEDER A LOS PROPIETARIOS DEL PADRON N°5057 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DESDE EL EJERCICIO POR ENCONTRARSE EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA DELIA EVA GONZÁLEZ.	12/10/2017
42017-204-81-00121	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07334 RECTIFICANDO EL NUMERAL 1 DE LA RESOLUCIN 17/01007 DONDE DICE " ING.AGR. RÓMULO ROBBO" CORRESPONDE DIGA ING.AGR. RÓMULO RUBBO.	18/10/2017
2017-200-81-01170	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°9, COMISION ESPECIAL 1/15 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA Y COMISIÓN ESPECIAL 2/15 GÉNERO Y EQUIDAD. COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°7.	18/10/2017

4.- INQUIETUD RELATIVA A QUE UNA CALLE DE LOS CERRILLOS LLEVE EL NOMBRE ABEL SORIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: vamos a hacer referencia al poeta, humorista, pintor y, por sobre todas las cosas, hombre de cultura Abel Soria, quien desapareció físicamente hace un tiempo.

Como es sabido, fue hijo de nuestro departamento. A través de sus versos llevó a todos los rincones de nuestro país y a otras latitudes la fiel representación cultural de Canelones.

Sin duda que con la partida del Negro Abel se nos ha ido mucho más que un artista; se fue, tal vez, uno de los hombres que más sabía de versificación y etimología. Como ha dicho otro artista uruguayo, Marcos Velázquez, “cuando muere un Abel es como quemar una biblioteca”.

Señor presidente: por lo expuesto, queremos solicitar que en Los Cerrillos, la ciudad natal de Abel Soria, una calle lleve su nombre.

Deseamos que se envíe esta propuesta al Municipio de Los Cerrillos a efectos de que la estudie y elija la calle que entienda conveniente, para proseguir los trámites posteriormente en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

**5.- SOLICITUD DE REPINTADO DE LAS CEBRAS EXISTENTES EN LA RAMBLA
DE ATLÁNTIDA, LAS TOSCAS Y PARQUE DEL PLATA**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: queremos solicitar que se repinten las cebras existentes en la rambla de Atlántida, Las Toscas y Parque del Plata, teniendo en cuenta la importancia de la buena señalización para evitar accidentes y la proximidad de la temporada de verano, durante la cual mucha gente cruza la mencionada vía de tránsito al cabo del día.

**6.- PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LA RAMBLA DE
PARQUE DEL PLATA ENTRE EL CLUB PARQUE DEL PLATA Y
EL ARROYO**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: queremos manifestar nuestra preocupación por el estado de la rambla de Parque del Plata entre el Club Parque del Plata y el arroyo, sobre todo porque estamos a escasos días del inicio de la temporada de verano. Hemos visto que en varios lugares, debido al corrimiento de los médanos, la rambla se ha cortado, por lo que no hay circulación de vehículos.

Señor presidente: queremos solicitar que se realicen las gestiones pertinentes para que la Dirección General de Obras de la Intendencia y el Municipio de Parque del Plata tomen conocimiento de lo que he expresado.

7.- CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO EN LA CIUDAD DE PANDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: el pasado 8 de octubre, en el marco de la celebración del Día del Patrimonio en la ciudad de Pando, fuimos testigos de una fiesta que año a año la Comisión Amigos del Patrimonio realiza con mucho amor y sacrificio. Amor por las cosas nuestras, por nuestro patrimonio intangible, por nuestra identidad y nuestra cultura de tradiciones. *Sacrificio* porque siendo una comisión sin fines de lucro logró juntar, gracias a la colaboración de vecinos, amigos y sus propios integrantes, aproximadamente trescientos jinetes para desfilan por la ciudad, colocar una ofrenda floral y rendirle homenaje a nuestro prócer en la plaza principal. De esa manera, se pretendió, entre otras cosas, transmitir el sentimiento de patria, sentir viva la llama de la identidad de la patria. Patria que hoy la disfrutamos libre, lo que se consiguió otrora a pata de caballo.

La sorpresa, el desánimo y, por qué no, la impotencia se hicieron sentir en los presentes al notar que el pabellón nacional y las banderas de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales no habían sido colocados en la plaza de Pando por parte del Municipio.

Sabemos que no era una fecha patria, por lo cual no había obligación de hacerlo, pero sí había un compromiso ético, moral, cultural, de identidad y de respeto, por lo cual tenían que estar izadas las banderas.

Señor presidente: no todo es lo mismo. No se trata de la apariencia ni de las formas, sino de otra cosa: de rendir homenaje a nuestra patria, del orgullo de pertenecer al país que nació al oriente del río Uruguay.

Es por todo eso que solicitamos que en el futuro, en el Día del Patrimonio, el pabellón nacional y las banderas de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales se mantengan izadas desde la salida del sol hasta el ocaso en todas las dependencias municipales y plazas públicas de nuestro departamento —cuna de la bandera nacional—.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente, profesor Yamandú Orsi; al director general de Cultura, señor Tabaré Costa; a todos los municipios del departamento, a Radio Continental, radio Del Molino, diario El Tiempo y Comisión Amigos del Patrimonio, de Pando, y a los demás medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

8.- CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD VIAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).- Señor presidente: en el mes de octubre, del 7 al 15, se festeja la X Semana Nacional de la Seguridad Vial, y en este marco, los 10 años de la creación de la UNASEV.

Es mediante la Ley N° 18113, de 2007, que se crea la UNASEV, cuyos objetivos —como lo expresa el artículo 5° de la ley— son “la regulación y el control de las actividades relativas al tránsito y la seguridad vial en todo el territorio nacional”. Desde su creación, esta unidad ha trabajado a *full* para que se tome en serio lo que consideramos un flagelo mundial. La cifra de vidas que se llevan los siniestros de tránsito día a día es alarmante. La mayoría de estos siniestros son cometidos por irresponsabilidades o malas acciones en la conducción, y casi todas en el famoso contexto del “a mí nunca me pasará”. Era y es necesaria la instalación de instrumentos de educación y de pautas para una buena relación en la vía pública entre conductores y peatones.

A nivel mundial se trabaja sobre la seguridad vial con organismos competentes de diferentes países, los cuales han contribuido con acciones plenas a que descendieran los siniestros y con ellos, las personas fallecidas. En este marco, y por resolución 64/255, de marzo de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el período 2011-2020 como el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, “con el objetivo general de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en siniestros de tránsito en todo el mundo aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial”.

Quiero mencionar dos literales de la Ley N° 18113 que son importantes, ambos del artículo 6°, referido a las competencias de la UNASEV. El literal D dice: “Sugerir y ejecutar pautas de educación y capacitación para el correcto uso de la vía pública en coordinación con los organismos oficiales y privados”. Por su parte, el literal F expresa: “Contribuir al adiestramiento de los cuerpos técnicos de fiscalización, nacionales y departamentales, de los organismos competentes en materia de tránsito y seguridad vial”.

También en el año 2007, pero en el mes de noviembre, se promulgó la Ley N° 18191, Tránsito y Seguridad Vial en el Territorio Nacional, uno de cuyos fines es la protección de la vida humana y la integridad psicofísica de las personas y la contribución a la preservación del orden y la seguridad públicos, como lo define el numeral 1 de su artículo 2°. Parece que poca gente sabe que Uruguay cuenta con una ley de tránsito y seguridad vial. ¿Qué alcances tienen las reglas de circulación establecidas en esta ley? Son reglas básicas, mínimas,

que regulan de manera uniforme el tránsito vehicular en todo el territorio del país. Cada intendencia debe tomar medidas para asegurar que en su territorio sean cumplidas estas normas. Puedo decir con propiedad —trabajo en este tema, y siempre lo he hecho en coordinación con la UNASEV y con las unidades locales de seguridad vial— que Canelones fue uno de los primeros departamentos —si no fue el primero— que acataron todo lo propuesto por la UNASEV y por esta ley.

Ahora bien, ¿cómo se logran estas metas, señor presidente? ¿Solo con anuncios en la prensa? ¿Solo con estadísticas? ¿Solo charlando en las escuelas? No, creo que no. Se necesita control y fiscalización. Siempre mantendré mi posición —es personal— relativa a que la educación termina apenas un ciudadano recibe su libreta de conducir. No acepto —lo he discutido con gente que sabe más que yo de esto— que a una persona que se pasa un cartel de pare lo detenga un inspector y, además de recibir agresiones, este le diga: “Señor: ¿usted no se dio cuenta del cartel? Mire, cuando usted llega a un cartel de pare tiene que hacer tal cosa”. ¡No! Cuando una persona tiene libreta está autorizado a conducir porque ya sabe lo que es un cartel de pare y las demás señales.

En este pleno se votan herramientas, como las ordenanzas, para realizar el trabajo en la calle. Y acá entra la figura del inspector de tránsito, que es la persona encargada y capacitada para el control de la seguridad vial y para hacer respetar la ley. Este funcionario acata lo que la ley dice, controla lo que esta propone, pero, además, las herramientas que utiliza para cumplir su tarea parten de las ordenanzas que se discuten y se votan en este pleno, ordenanzas que, como ediles, es nuestra tarea presentar.

Entonces, me da vergüenza ajena ver en Facebook, en las redes sociales, que un integrante de este cuerpo se refiera a los inspectores diciendo: “Qué hijos de la madre”, “Qué manera de robarnos la plata”, “Siga el baile que Juan Pueblo paga”, “Están como la mugre en todos lados”, “De hacer lo que tiene que hacer la Intendencia, ni ahí”. Bueno, yo le digo a la señora edila que hizo estos comentarios que la Intendencia está haciendo lo que tiene que hacer cuando acata lo que dice la ley, que es como está trabajando la Intendencia.

Quiero leer un punto del Reglamento Nacional de Circulación Vial. Con respecto a las obligaciones de los conductores, dice: “[...] deberán, en todo momento, hallarse física y psíquicamente aptos para conducir de modo seguro y eficiente. En particular, queda prohibido conducir vehículos de cualquier clase o animales en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas o de cualquier psicofármaco que pueda inhibir o incapacitar, aun en forma transitoria, para conducir con seguridad”.

Por eso me da vergüenza que la señora edila se refiera a los inspectores como “hijos de la madre”, que “están en todos lados”, cuando esta Intendencia se dedicó a hacer cumplir las normas. Y acá dentro se votó un fideicomiso para comprarles nuevos equipos de trabajo, nuevas motos y sistemas de control, como radares y radares nocturnos —en varios departamentos se está haciendo un trabajo en las calles por las noches para tratar de eliminar las picadas—. Todo eso fue votado acá. Por eso digo que es una vergüenza que la señora edila de Borba publique estas barbaridades en su muro de Facebook, insultando a un obrero. Porque, en primer lugar, es un obrero; después, es un funcionario que está acatando órdenes de la Intendencia, de una intendencia que está trabajando para lograr lo que muchos compañeros están pidiendo, es decir, que no haya más muertes, que no nos toque a nosotros la desgracia de tener un familiar fallecido en un siniestro de tránsito.

Tengo acá la versión taquigráfica —no me va a dar el tiempo para leerla— de una exposición de la señora edila De Borba en la que pide más seguridad por la siniestralidad en Pando para evitar accidentes graves, y que no se corrijan los errores luego de que se producen muertes y los daños son irreparables. Pero tratar de “hijos de la madre” y de “mugrientos” a los inspectores que están haciendo su trabajo, para el que nosotros les estamos dando, desde acá, todas las herramientas necesarias... Sería mejor, más interesante, que en vez de publicar estas groserías y ordinariieces en las redes sociales, diera más herramientas para que haya menos muertos.

Para terminar, quiero referirme a algo que expresaba el exsenador del Partido Nacional Julio César Lara. Según lo publicado por un diario el 5 de septiembre de 2011, al ser consultado por el proyecto de ley de alcohol cero para los conductores que el gobierno enviaba al Parlamento para ser aprobado, el exsenador decía que le parecía una iniciativa muy importante por el momento especial que atravesaba el Uruguay en lo referido a los accidentes de tránsito. Y terminaba manifestando: “Todo empieza por casa”. Le diría lo mismo: todo empieza por casa.

9.- GESTIÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: en esta oportunidad quiero referirme a la gestión de este gobierno de Canelones. Como edila oficialista y como ciudadana común, que recorre el departamento, tengo que decir, sin temor a equivocarme, que por fin, en la historia de los últimos 40 años, hay un gobierno que se ocupa con total compromiso de los ciudadanos canarios, de los que le han confiado la conducción de las políticas que hacen a un mejor vivir, y de todos en general.

No hay una sola ciudad ni un solo pueblo o barrio que no sienta la presencia de su gobierno, actuando, modificando, socorriendo en las emergencias a todos por igual, sin distinción de banderas políticas o clases sociales, y agrego: como debe ser.

¿Qué vecino de Ciudad de la Costa —pujante y desordenada— podría pensar en sus calles pavimentadas de norte a sur? Aunque somos conscientes de que falta mucho por hacer. ¿Que se han presentado inconvenientes en situaciones concretas de desborde de pluviales? Sí. Pero jamás nadie se ha preocupado de planificar, regular y ordenar como lo ha hecho este gobierno canario y el gobierno central con sus comités de emergencia. Aunque en esta democracia, por la que tanto luchamos y tanto defendemos, el juego de la política permite que se trate de sacar ventajas mostrando las calles y la gente inundada.

Tenemos que destacar también las nuevas luminarias de Suárez, Sauce, San Bautista, San Antonio, San Ramón, Migueles, Montes, Soca, Jaureguiberry, Colonia Nicolich, Villa El Tato, Aeroparque y Paso Carrasco, solo por nombrar algunos de los pueblos que han conseguido que se les dé la importancia que realmente merecen, y merecemos todos.

Señor presidente: ¿cuándo se contó con tantas medidas de protección al medioambiente, con aplicación de fuertes multas a quienes las desconocen? Y ni hablar de la cultura, con respecto a la cual el gobierno ha estado y está presente como nunca. Y para terminar con la enumeración, recuerdo lo relativo a la recolección domiciliaria, la instalación de contenedores familiares y la lucha sin cuartel contra el establecimiento de nuevos basurales, que van mutando a medida que otros se van levantando.

En fin, señor presidente, soy oficialista, estoy orgullosa de serlo, y siento que es mi deber defender esta actuación de la que no hay antecedentes en la gestión de ningún gobierno de Canelones.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al director Leonardo Herou; al presidente

del Frente Amplio, doctor Javier Miranda; al diputado Oscar de los Santos; a la Mesa Política del Frente Amplio, nacional y departamental, y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

10.- VELOCIDAD ESTABLECIDA EN AVENIDA AEROSUR

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: en esta ocasión quisiera referirme a un tema técnico, sobre el que no tengo elementos ni autoridad para opinar, pero sí tengo una preocupación que me han planteado vecinos y usuarios de la avenida Aerosur, en Ciudad de la Costa, desde su intersección con la Ruta 101 hasta avenida Giannattasio.

En el referido tramo se ha marcado como velocidad máxima 45 kilómetros por hora, en toda su extensión, y circulan por allí una gran cantidad de medios de transporte — autos, motos, buses, camioncitos, bicicletas...—, que en algunos momentos provocan grandes embotellamientos, lo que aumenta la lentitud natural en la zona.

Esto, más lo antes mencionado, lleva a que sea necesario aumentar la velocidad de desplazamiento, pero varios días a la semana se encuentran en el lugar representantes de un celoso cuerpo inspectivo de tránsito, que realizan controles con modernos aparatos móviles — según explican ellos mismos—, y casi siempre marcan infracciones por circular a una velocidad de entre 70 y 71 kilómetros por hora. Una inquietud permanente de quienes cometen las infracciones es que no tienen posibilidad de reclamar, debido a que las fotos marcan la velocidad a la que iban.

Como dije en un comienzo, no cuento con elementos técnicos ni tengo intención de ir contra las normas de tránsito establecidas, pero desde este modesto lugar en este órgano departamental y como representante de la gente que nos eligió, quisiera hacerle llegar a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a quienes corresponda el planteo de que es necesario revisar el límite de velocidad en avenida Aerosur, pasándolo a 60 kilómetros por hora, salvo en los tramos anterior y posterior al que se realizan los exámenes para la libreta de conducir, por la calle interior y perpendicular a avenida Aerosur, donde sí debería permanecer en 45 kilómetros por hora.

Por otra parte, con la llegada de la temporada estival es fácil comprender que la circulación por esa avenida va a ser más intensa, y, por consiguiente, se producirán embotellamientos.

Señor presidente: quiero aclarar que no estoy pidiendo que se dejen de aplicar las multas, que duelen en el bolsillo pero educan, aunque sí es necesario adecuar las resoluciones a la realidad.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se pase al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al director general de Tránsito, señor Metediera; al

Municipio de Ciudad de la Costa, a los medios acreditados ante este legislativo, al periódico *Crónicas del Este*, y al canal Costa TV, de Ciudad de la Costa.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

**11.- DENOMINAR AL LICEO DE COLONIA NICOLICH
PROFESORA MARINA HERNÁNDEZ**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: en la anterior sesión de este cuerpo, esta edila se refirió y celebró los 25 años, que ese día se estaban conmemorando, de la fundación del liceo de Colonia Nicolich.

En el acto protocolar en el liceo, en todas las intervenciones por dicho festejo, sobrevoló el nombre y la presencia en espíritu de la profesora Marina Hernández, quien junto a algunos vecinos y autoridades, comprometidas y soñadoras, de la nada pusieron su esfuerzo para llegar a la creación del liceo de la referida zona. Fue necesaria una relación de mutua confianza, fue necesario poner hombro con hombro y dar y recibir sin importar los cargos que cada uno desempeñaba; solo importaba la urgencia y la necesidad de dar a los egresados de nuestras escuelas la posibilidad de seguir formándose y de acceder a la enseñanza media.

De esa generación hoy se destacan profesores, maestros, doctores en medicina, doctores en leyes, escribanos, psicólogos... Pero, lamentablemente, una cruel enfermedad segó la vida de la docente Marina Hernández, que fue la primera directora de aquel liceo. Pero ella está en la memoria de todos los vecinos, de quienes la conocieron y de quienes llegaron luego de su enfermedad. Es por ello, señor presidente, que luego de meditarlo y consultarlo con la gente de la zona, así como con los profesores, se ha llegado al convencimiento de que es de orden proponer ante este cuerpo que se acompañe la voluntad de hacer llegar al Consejo de Enseñanza Secundaria la iniciativa de nombrar al liceo de primer ciclo de Colonia Nicolich Profesora Marina Hernández.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; a la bancada de diputados de Canelones, al Consejo de Educación Secundaria, a la dirección del liceo de Colonia Nicolich, al Municipio de Colonia Nicolich, al licenciado Daniel Corbo y al director del INISA, señor Álvaro Viviano.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

12.- ÁNGEL *COCO* MUÑOZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:40)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: me permitirá su fuerza política, el Frente Amplio, cometer la osadía de hablar de un ciudadano de mi ciudad. Créanme que no es para ganarle de mano a una exposición que seguramente se presente al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno en este mismo sentido, sino que en lo personal siento la obligación moral de referirme a Ángel *Coco* Muñoz.

En vida era considerado un santalucense, un hombre de bien, un hombre de buena voluntad. Como él pregonaba esa cuestión de afinidad con todos los que allí vivimos, naturalmente se dejaban de lado las cuestiones políticas, más allá de que tuvo una vasta trayectoria en esa área. Todos sabemos que fue edil del Frente Amplio, sindicalista ferroviario, trabajador ferroviario al poco tiempo de venir del norte del país y jugador de fútbol del Wanderers de Santa Lucía.

Siendo muy joven, si bien no tenía contacto con él, escuchábamos las anécdotas del gran arquero de Wanderers, del hombre de bien, del deportista. Era conocido entre sus compañeros como un gran ser humano, y entre quienes iban a la cancha de futbol, como un gran arquero. Fue golero de Wanderers durante muchos años y de la selección de Canelones, saliendo campeón tanto en el club como en la selección. Después de dejar la actividad como futbolista estuvo al lado del club apoyando, acompañando y siempre tendiendo una mano.

Luego de su actividad como futbolista vino la dictadura militar y ahí tuvo que atajar unos cuantos penales, porque la verdad que Coco fue uno de los más perseguidos por la dictadura. Fue un hombre que al retorno de la democracia, muy lejos de sentir rencor, siempre se lo podía ver con esa bonhomía, con ese buen humor que nos llenaba a todos el alma. Yo digo que las esquinas de Santa Lucía han perdido un baluarte, porque era muy frecuente encontrarlo en las esquinas, donde no faltaban las bromas y las risas.

En mi caso puntual coseché una amistad en los últimos tiempos a raíz de un enorme insuceso familiar, el fallecimiento de mi nieto. Obviamente, estaba ante un problema

muy difícil de abordar, y la mano tendida del Coco Muñoz me emocionó. Si bien no faltaban los comentarios sobre su persona, en mi caso personal me lo demostró con un hecho que, tanto mis hijas como el resto de la familia, lo valoraron enormemente. Ahí me di cuenta que él trascendía totalmente la barrera política. Es más, en más de una ocasión él me dio cantidad de materiales que había presentado en la Junta Departamental. Me los daba a mí, que no era de su partido político, como también se los daba a integrantes de su partido político. Ahí demostraba quién era y que para él lo primero era defender el pueblo y no sacarse cartel con nada.

Siempre dije que era el alcalde que no estaba en las encuestas. Dentro de su partido creo que cosechaba la mayoría absoluta de adeptos, y fuera de su partido, creo que tanto a blancos como a colorados no les hubiera temblado la mano para meter el voto en la urna. Fue tan grande Coco que se dio cuenta cuando llegó el momento de dar paso a otros para que desarrollaran la actividad política, pero acompañó siempre desde afuera.

Lo voy a recordar, no como golero porque no lo vi jugar, no como político porque no pude compartir con él esta actividad en la Junta Departamental, pero sí como el hombre solidario que fue conmigo y con mi familia — me tiembla la voz cuando lo digo—, y, como ya dije en el desarrollo de esta alocución, como el hombre que sin duda dejó un enorme vacío en las esquinas de Santa Lucía.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a sus familiares, a la ONAJPU, a la bancada del Frente Amplio de esta Junta Departamental, a todos los diputados del departamento y a los medios de prensa acreditados en este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

13.- REFLEXIONES SOBRE EL HOMENAJE A TABARÉ HACKENBRUCH

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: en la tarde de hoy me voy a referir a un hecho que hemos destacado en diferentes medios de comunicación, como así también en nuestra recorrida por distintas partes del departamento.

Quiero destacar la actitud de un caballero, de un señor, como lo es Yamandú Orsi, por su presencia en esta Junta Departamental en el homenaje al exintendente don Tabaré Hackenbruch.

Quiero destacar también la adhesión enviada por el senador Marcos Carámbula, la presencia de muchos diputados de todos los partidos políticos y las palabras pronunciadas por varios señores ediles de todos los partidos políticos. Eso habla de madurez política. Tenemos la cabeza abierta, por decirlo de alguna manera.

Pero estamos en desacuerdo y sentimos un enorme dolor por las palabras escritas en la red social Facebook por la señora directora de la Intendencia Loreley Rodríguez.

Compartí esta Junta Departamental con Loreley Rodríguez en el período 2000-2005 y la verdad que quedamos desconcertados con lo que publicó, que dice textualmente: “¿Con qué fundamento político se votan y hacen homenajes a inescrupulosos que representan la antítesis del desarrollo humano, de la libertad, de la ética y de la política?”

Don Tabaré Hackenbruch luchó contra la dictadura, como se dijo acá en oportunidad de realizársele el homenaje, ayudando a gente a salir del país. Creo que es a la señora directora a quien se le debería decir que representa la antítesis de la democracia.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la señora directora Loreley Rodríguez, a la bancada del Frente Amplio de la Cámara de Representantes, a la bancada del Frente Amplio de esta Junta Departamental, como así también al señor intendente de Canelones, quien, reitero, es un caballero, un señor.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

14.- SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA CARRASCO DEL SAUCE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor presidente: hoy me referiré al servicio de transporte colectivo de la zona de Carrasco del Sauce, perteneciente a la Ruta 33 del Municipio de Toledo.

Lo que voy a relatar comienza el 6 de diciembre de 2012.

Paso a leer la nota dirigida a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones.

Canelones, Carrasco del Sauce, Toledo, 6 de diciembre de 2012. Dirigida a Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones. Ya que los habitantes de la Ruta N°33 no pudimos hacer que la línea LM 13 de la empresa UCOT llegara hasta La Capilla, Km 22.500, a pesar de haber entregado unas mil firmas en manos del intendente doctor Marcos Carámbula en el Municipio de Toledo, por mi intermedio, para tener los mismos derechos que la población que vive en Toledo para viajar a Montevideo por \$19. Los que vivimos en esa zona tenemos que pagar \$29 en la empresa Casanova y la diferencia es de \$20 por día. En una persona son \$500 y si trabaja una pareja son \$1000 por mes que podrían gastarlos en otros menesteres —actualmente, la diferencia es mucho mayor—. Quisiéramos saber si es posible que la línea 7H de la empresa COPSA, que llega hasta la avenida Hugo Méndez y la Ruta 33, pudiera llegar hasta el km 24, Villa Garín, donde el Municipio de Toledo realizó una explanada para todas las empresas que llegaran hasta ahí. Sin embargo, el único medio de transporte que está llegando es la empresa Rutas del Norte, que por suerte nos lleva a Suárez y Pando, ya que no teníamos locomoción a esas zonas y la única manera de llegar a esos destinos era trasladarnos a Montevideo y luego tomar otro ómnibus con el gasto de dinero y tiempo que esto implicaba o, en caso de urgencia, tomarnos un taxi con gastos extras. Esta propuesta de 7H ya fue presentada y nunca tuvimos respuesta alguna, siendo esta una línea departamental. Presentado en concejo por el concejal Julio C. Domínguez. Recibido por el alcalde Álvaro Gómez y el cuerpo respectivo. Firman: Alejandra Carsin, Eduardo Galloso y Myriam Uruzula.

En la primera parte de esta nota, los vecinos de la Ruta 33 hasta el kilómetro 24, manifestamos que nos sentimos discriminados porque, si bien pertenecemos al mismo

departamento y al mismo municipio que quienes obtuvieron ese beneficio —incluso somos vecinos—, la línea LM13 de UCOT nunca entró en nuestra ruta.

En lo que respecta al segundo tema, la línea 7H de COPSA, se trata de una línea departamental que realiza cuatro viajes de lunes a viernes, tres los sábados y uno los domingos. Esta nos llevaría a Camino del Andalúz, ya que no tenemos nada para trasladarnos hasta ahí.

Posteriormente, se formó el expediente 2015-81-1390-00069, que está en la Dirección General de Tránsito y Transporte desde el 14 de septiembre de 2015.

Voy a hacer entrega de copia del mencionado expediente, del recorrido de esa línea y de las firmas de los mencionados vecinos, quienes, por supuesto, me preguntan diariamente qué pasó con ese expediente. Es sabido que habiendo sido edil local en el período 2005-2010 y concejal de ese municipio en el período 2010-2015, sigo siendo la cara visible y mi lomo es el que lleva los palos.

Realicé reiteradas gestiones antes de presentar este reclamo nuevamente y no he tenido respuestas concretas. Por suerte, la empresa Rutas del Norte, línea R20, es la única que nos traslada a Toledo, Suárez y Pando. Nunca habíamos contado con una línea que nos trasladara a esas localidades.

Espero una respuesta concreta sobre la línea 7H para transmitirles a los habitantes de esa zona.

Señor presidente, reitero que entrego copia de todo lo expresado anteriormente y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, profesor Yamandú Orsi; a la Comisión Permanente N°2, Obras Públicas, Comunicaciones y Transporte”, al cuerpo de concejales del Municipio de Toledo y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

(Se adjunta material entregado)

Canelones
1811 - 2011

RECORRIDO DEL EXPEDIENTE

RECORRIDO DEL EXPEDIENTE

Bicentenario

de la Gesta Artiguista

Número del Expediente:

2015-81-1390-00069

RECORRIDO ELECTRÓNICO

Nro.	Entrada	Recibido	Salida	Unidad
1	07/09/2015 14:49	07/09/2015 14:49	07/09/2015 16:37	1390 MUNICIPIO DE TOLEDO
2	07/09/2015 16:37	07/09/2015 16:38	07/09/2015 16:48	1390 MUNICIPIO DE TOLEDO
3	07/09/2015 16:48	14/09/2015 16:14		1050 DIR. GRAL. TRANSITO Y TRANSPORTE

Cerrar

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

.átula

<http://sgd.canelones.gub.uy/SGD/GestionDoc15.ns?/PrintCaratula?...>**Expediente N.º 2015-81-1390-00069****07/09/2015****Comuna Canaria - Intendencia de Canelones**

Unidad	1050 DIR. GRAL. TRANSITO Y TRANSPORTE
Número Anterior	
Solicitante	VECINOS DE CARRASCO DEL SAUCE, LOCALIDAD TOLEDO
Tipo	RECEPCION DE NOTAS DE ORGANISMOS PRIVADOS Y PARTICULARES

ASUNTO

SOLICITUD DE EXTENSION DE RECORRIDO DE LAS LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO, REALIZADA
POR VECINOS DE CARRASCO DEL SAUCE, LOCALIDAD TOLEDO

de I

11/09/2017 15:25

LINEA : 805 (HABILES)

MONTEVIDEO	LAS PIEDRAS	LAS BRUJAS
19:40	20:38	21:18

LAS BRUJAS	LAS PIEDRAS	MONTEVIDEO
04:50	05:20	06:28
06:50	07:20	08:35

VILLA ALEGRIA	BARRERAS
06:06	06:10
07:00	07:10

LINEA : 807 (HABILES)

MONTEVIDEO	VILLA ALEGRIA	LAS PIEDRAS
06:00	04:15	04:32
09:10	05:25	05:43
10:10	06:10	06:28
12:10	07:15	07:33
13:10	10:35	10:53
16:10	13:35	13:53
18:10 x Obel.	15:35	15:53
19:10	17:35	17:53

LINEA : 807 (SABADOS)

MONTEVIDEO	VILLA ALEGRIA	LAS PIEDRAS
13:10	04:20	04:37
16:10	06:10	06:28
	17:35	17:53

LINEA : 808 (HABILES)

MONTEVIDEO	ALM. CALCAÑO	LAS PIEDRAS
17:25	04:40	04:58
18:25	06:45	07:05
	07:50	08:10

Viaja sin dinero
Viaja con BUSPASS



**COMBI
COTPSA**
**COMBINA
YAHORRÁ**

803 SANTA LUCIA	06:30	07:25	07:40	08:00	08:20
803 CERRILLOS X 4 PIEDR.	07:40	08:28	08:28	08:28	08:28
803 SANTA LUCIA	12:05	12:04	12:04	12:04	12:04
804 STA. LUCIA	12:15	13:12	13:12	13:12	13:12
802 CERRILLOS X 4 PIEDR.	14:35	16:23	16:23	16:23	16:23
803 SANTA LUCIA	16:15	16:14	16:14	16:14	16:14
804 STA. LUCIA	17:35	18:32	18:32	18:32	18:32
803 CERRILLOS X 4 PIEDR.	19:05	20:53	20:53	20:53	20:53
804 SANTA LUCIA	20:10	21:07	21:07	21:07	21:07
802 S. LUCIA	22:10	00:12	00:12	00:12	00:12

804 MONTEVIDEO	05:40	06:00	06:00	06:20	06:35
802 MONTEVIDEO X 4PIEDR.	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00
802 MONTEVIDEO X 4PIEDR.	09:45	09:45	09:45	09:45	09:45
804 MONTEVIDEO	10:50	11:10	11:10	11:30	11:45
803 MONTEVIDEO X P. Tajos	12:15	12:35	12:35	13:00	13:35
802 MONTEVIDEO X 4PIEDR.	18:00	18:20	18:20	18:40	18:55
803 MONTEVIDEO	20:10	20:30	20:30	20:50	21:05
804 MONTEVIDEO					
802 MONTEVIDEO X 4PIEDR.					

LOS HORARIOS DE PASADAS SON APROXIMADOS

HABILES : LINEA 7H

05:20	05:51	06:08	06:32	06:10	06:33	07:17	08:48
SALIDA 6:15 DE KM. 0		06:32	06:59	07:00	07:28	07:49	08:23
09:10	07:25	07:46	08:13	11:55	12:20	13:08	13:52
por Barrio Km 2.12 x Barrio Obel.	10:09	10:26	10:50	12:35	13:03	13:21	14:19
14:45	13:25	14:06	14:30	16:15	16:38	16:56	17:37
15:11	15:44	16:01	16:25	18:15	18:43	19:04	19:37
por Barrio Km 2.12 x Barrio Obel.	17:12	17:33	18:02				
19:50	18:35	19:20	19:44				
	20:23	20:40	21:04				

SABADOS : LINEA 7H

05:20	05:51	06:08	06:32	06:10	06:33	07:15	08:39
09:10	07:25	07:46	08:13	11:55	12:23	13:00	14:14
por Barrio Km 2.12 x Barrio Obel.	10:09	10:26	10:50	12:35	12:58	13:16	13:49
14:45	13:25	14:06	14:30	16:15	16:38	16:56	17:37
15:11	15:44	16:01	16:25	18:15	18:38	18:57	19:29
por Barrio Km 2.12 x Barrio Obel.	17:12	17:33	18:02				
19:50	18:35	19:20	19:44				
	20:23	20:40	21:04				

09:10	09:36	10:09	10:26	10:50	10:50	07:41	08:39
17:12	17:29	17:49	17:53	17:53	17:53	16:56	17:37
19:40	19:40	20:13	20:30	20:54	20:54	18:58	19:29

Canelones, 15 de Agosto de 2015.

Los Miembros del Consejo del Municipio de Toledo, por vuestro medio solicitamos se haga llegar al organismo correspondiente.

En la búsqueda de reducir el costo y mejorar la disponibilidad de transporte colectivo en la zona de Carrasco del Sauce, los abajo firmantes solicitan la extensión de las siguientes líneas de transporte:

Línea 7H COPSA, extensión de recorrido hasta explanada del Club Villa Garín (Ruta 33 km. 24);

Línea LM13 UCOT, extensión de recorrido hasta explanada de La Capilla (Ruta 33 km. 22.500);

Línea R20 RUTAS DEL NORTE, extensión de recorrido hasta Ruta 33 km. 29.

Esperamos se nos haga llegar su respuesta.

Desde ya, muchas gracias.

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
JULIO C. DOMINGUEZ	1.317.651-5	<i>[Firma]</i>
WILSON D. ZAVATO	1.471.686-5	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	4.966.161-3	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	4.147.590-1	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	4.626.024-9	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	5.044.501-5	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	2.416.265-0	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	1.462.381-4	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	1.007.201-2	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	1.936.866-7	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	2.353.383-8	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	1.832.940-2	<i>[Firma]</i>
WILSON GARCIA GARCIA	1.172.210-3	<i>[Firma]</i>
ANA MARIA PALACIO	2.534.005-4	<i>[Firma]</i>
WALTER AMATA	1.554.850-7	<i>[Firma]</i>
WALTER AMATA	1.131.595-7	<i>[Firma]</i>
WALTER AMATA	1.573.039-9	<i>[Firma]</i>
WALTER AMATA	3.141.414-0	<i>[Firma]</i>
WALTER AMATA	5.270.423-0	<i>[Firma]</i>
WALTER AMATA	3.364.953-1	<i>[Firma]</i>
WALTER AMATA	4.375.413-5	<i>[Firma]</i>

(Siguen más firmas)

000001

**15.- ACLARACIÓN DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA
RESPECTO A SUS DICHS EN RELACIÓN A LA ASUNCIÓN DE
MICHELLE SUÁREZ**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: con relación a la nota enviada por organizaciones canarias con fecha 13 del corriente, quiero puntualizar lo siguiente.

En ningún momento cuestioné la asunción al senado de Michelle Suárez, quien ha sido electa por el voto popular. Tampoco pretendí agraviarla ni ofenderla con mis comentarios. Quienes me conocen pueden dar testimonio de que jamás he tenido conductas ni dichos discriminatorios hacia ninguna persona, sino que, por el contrario, valoro a todos los seres humanos por su condición de tal, sin tener en cuenta su orientación sexual, su religión, su ideología, su color de piel ni ningún otro aspecto que no hace a la persona como tal. Valoro a las personas por sus virtudes, por su solidaridad, por su generosidad, por su bondad y por todos los aspectos positivos que cada una posee.

En ningún momento traté de denigrar a Michelle Suárez por su identidad sexual.

No he violado la Constitución ya que en ningún momento dije que las personas no fueran iguales ante la ley; mucho menos considero que se distingan por otra cosa que no sean sus talentos y virtudes. Creo, sí, que en estos tiempos se sobredimensiona la orientación sexual, poniendo énfasis en ello en detrimento de los valores reales que como seres humanos poseemos. Seguramente, si todos valoráramos a las personas simplemente por su condición de tal, tendríamos una sociedad más justa y equitativa, porque ante todo somos personas, y la sexualidad no determina al ser humano que se es.

Quiero dejar en claro también que mis opiniones, tanto en lo que se refiere a la publicación en cuestión como a las publicaciones que realizo en las redes sociales, son absolutamente personales y no involucran ni a la bancada de ediles blancos ni tampoco al Partido Nacional; partido de hombres y mujeres libres en el que muchas personas trabajan a favor de colectivos prodiversidad.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Género y Equidad.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

**16.- ACLARACIÓN DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA
RESPECTO A SUS DICHOS CON RELACIÓN A TEMAS DE TRÁNSITO**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: con relación al tema de los inspectores de tránsito, quiero manifestar que mis dichos no fueron dirigidos a los inspectores de tránsito, quienes simplemente hacen su trabajo y están sujetos a jerarquía; todo el mundo lo sabe. Ellos no deciden sus tareas. Pero, para ser exigentes con los controles que implican multas, en su mayoría de entre \$5000 y \$10.000, hay que tener la casa en orden; hay que empezar por casa.

En países europeos, en los que los impuestos son altos y los controles estrictos, las personas no se quejan porque el gobierno les devuelve en obras y servicios todos sus aportes. En Canelones se fiscaliza a plena luz del día, mientras que por la noche es tierra de nadie.

Manifesté mi preocupación respecto a las personas que circulan en motocicletas a toda velocidad, sin casco, sin documentación y en motos que se encuentran en pésimas condiciones. Esos muchachones, arriesgando sus vidas y la de los transeúntes, andan por las ciudades del departamento a toda velocidad, con el caño de escape libre y no dejan pegar un ojo a nadie.

Hice llegar mis preocupaciones a la Junta Departamental y a la Intendencia, y nunca recibí respuesta. Solicité la compra de sonómetros; tampoco recibí respuesta. Y cuando fui invitada a la comisión que trata el tema para exponer al respecto, nadie preguntó nada sobre los sonómetros. Me preguntaron si había votado el fideicomiso y si sabía de las compras de vehículos por parte de la Intendencia. También recibí una clase sobre la normativa vigente, la que escuché con todo respeto, aunque todos los presentes la conocíamos.

Tampoco recibí respuesta ni de la Junta Departamental ni de la Intendencia cuando expuse mi preocupación sobre los indicadores del nomenclátor en Pando y Ciudad de la Costa, cubos en los cuales aparecen los nombres de las calles y que, como resultado del vandalismo o vaya uno a saber por qué, son girados, lo que implica que el flechado quede ubicado de manera incorrecta, pudiendo esto provocar que se tomen calles contramano y se ocasionen accidentes fatales.

A todo esto se le suma que hay escuelas en cuyo entorno brillan por su ausencia tanto las cebras como los lomos de burro, por lo que autos pasan a altísimas velocidades; también hay calles y caminos con pozos capaces de provocar la destrucción de un auto y, lo que es peor, el tratar de esquivarlos, pueden ser causa de accidentes fatales.

Entonces, cuando a la crítica anteceden las propuestas, cuando no se pone énfasis en todos los que están en infracción, sino solo en quienes circulan de día; cuando hay varios debes en la cuenta, ¡claro que la gente se molesta! ¡Claro que la gente se queja! Y esa gente nos pregunta qué pasa con las calles, qué pasa con las escuelas, qué pasa con las motos. Nosotros solo podemos responder: “Muy poco”.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N°2.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se ha solicitado.

17.- ASUNCIÓN DE MICHELLE PÉREZ BÉRTORA AL SENADO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: me quiero referir a un acontecimiento relevante que sucedió días pasados en la Cámara de Senadores de nuestro país: la asunción de Michelle Suárez Bértora.

Ella tiene 33 años de edad, vive en Salinas desde que nació y es la primera abogada trans egresada de la Universidad de la República.

Es indudable que, más allá de los avances en materia de derechos y sensibilidad social que se han dado en los últimos años bajo el gobierno de nuestro Frente Amplio, las personas trans siguen siendo muy excluidas. Excluidas del sistema educativo, del sistema de salud, generalmente sin contención familiar y afectiva. Terminan siendo mano de obra no calificada, sin poder ingresar al mercado laboral por falta de formación y por su identidad, quedándoles casi como única opción para su sobrevivencia el trabajo sexual. Según una encuesta del Mides, el 70% de las personas trans ejerció o ejerce el comercio sexual.

En una entrevista que le realizaron hace un par de años, Michelle contaba las estrategias que tuvo que desarrollar para permanecer en el sistema educativo a los 15 años, cuando resolvió hacer pública su identidad. En el liceo —cursaba cuarto año—, para evitar situaciones de maltrato u hostigamiento, llegaba a las siete de la mañana —una hora antes que el resto de los alumnos— y se ubicaba en una esquina del salón, para poder ver los movimientos de la clase, al lado de una ventana que daba al patio, donde quedaba su moto, para cuidar que no la vandalizaran. No salía a los recreos y no bebía líquidos desde el día anterior para no tener que ir al baño.

Muchas veces ha dicho que su casa era su refugio. Allí la esperaba su familia, principalmente su madre, que la contenía.

Así fue como en esos años se fue haciendo fuerte. Cuando llegó a la Facultad de Derecho, tenía —según ha dicho— el cuero duro. Se recibió de abogada poco tiempo después de la muerte de su madre, su gran timonel.

La tristeza que la embargó la canalizó en la militancia social por los temas de colectivos LGBTI.

En el año 2014, fue electa senadora suplente por la lista 1001. Vaya un saludo al Partido Comunista del Uruguay por el “atreimiento” de incluirla.

Ha declarado en su asunción que su trabajo en la Cámara va a estar abocado principalmente al tratamiento del proyecto de ley integral para personas trans.

Si bien creemos que no necesariamente hay que ser parte directamente involucrada para comprometerse con una causa, sabemos que ella va a cumplir un rol determinante.

La alegría que nos provocó este nombramiento pasó rápidamente a la indignación por las lamentables declaraciones de una edila integrante de este cuerpo en las redes sociales. La edila cuestionaba que fuera un hecho trascendental la asunción de Michelle al Senado, se quejaba del gran festejo que generó *un* transexual comunista —no *una*—.

Se carcajeaba incluso en respuesta a comentarios sumamente discriminatorios que hicieron a su publicación. No pude ver la gracia. Cuando, aparentemente, una correligionaria suya —del Partido Nacional— le expresó la vergüenza que le generaba leer que alguien de su partido insultara y desacreditara a las personas por su condición, la edila respondió: “Seguramente, ganaremos rescatando los valores importantes de nuestra sociedad”. Después agregó: “Gracias a Dios, mis hijos ya son grandes, y me he ocupado de educarlos como personas de bien”.

¿Qué es ser una persona de bien? No me queda para nada claro. ¡Qué barbaridad! ¿Qué hubiera sido de Michelle si hubiera nacido en un hogar distinto al que nació? No sabemos cómo se podría haber desarrollado como persona.

¿Hay algo peor que todo esto? Sí. La respuesta que la edila envió a la bancada intentando aclarar sus dichos, porque no hay ningún indicio de pedido de disculpas, no hay ninguna intención de retractarse de su actitud discriminatoria. La edila cree que se “sobredimensiona la orientación sexual de las personas en detrimento de los valores que poseemos”. No sé qué fue lo que hizo ella, entonces.

“La sexualidad de las personas no determina al ser humano que se es”, dijo. Podemos estar de acuerdo en parte con eso, porque tampoco hay soslayar lo que le implica a una mujer trans abrirse camino en la vida.

Para finalizar mi exposición quiero expresar que, sin duda, esta es la batalla cultural en la que estamos todos involucrados y que falta mucho para que en nuestra sociedad cualquier persona, principalmente las mujeres trans, como Michelle, puedan llegar a ser lo que verdaderamente quieran ser.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la Comisión de Género y Equidad de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

**18.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL
TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA
DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0026).”

En discusión.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

19.- SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80 AÑOS LA MARCA OLMOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80 AÑOS LA MARCA OLMOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01356) (Rep. 0026).”

En discusión.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

20.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:09)

21.- CONGRATULACIONES A NOEMÍ BALADÁ, GASTÓN HUMEDES, IRIS GÓMEZ, LUISINA SILVESTRE Y BRUNO MERECO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA LATINOAMERICANA DE ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Eduardo Molinari)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:33)

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles, integrantes de la bancada del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de octubre de 2017

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
SR. PRESIDENTE EDIL EDUARDO MOLINARI
PRESENTE

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la bancada del Frente Amplio, amparados a las disposiciones establecidas en el artículo 41 del Reglamento Interno del cuerpo, queremos hacerle llegar nuestras **congratulaciones** a Noemi Baladà, Gastón Humedes, Iris Gómez, Luisina Silvestre y Bruno Mereco (este último de Canelones) por la excelente participación en la Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica que se llevó a cabo en Chile entre el 8 y 14 de octubre, donde compitieron con unos 50 jóvenes de diez países del continente.

Sin otro particular:

[Firma]
10

[Firma]
10

[Firma]
Dr. Nelson B. V. In
Nº 5

[Firma]
35

[Firma]
17

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

22.- CONGRATULACIONES AL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD POR LA OBTENCIÓN DEL CAMPEONATO APERTURA DE LA LIGA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles, integrantes de la bancada del Frente Amplio, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

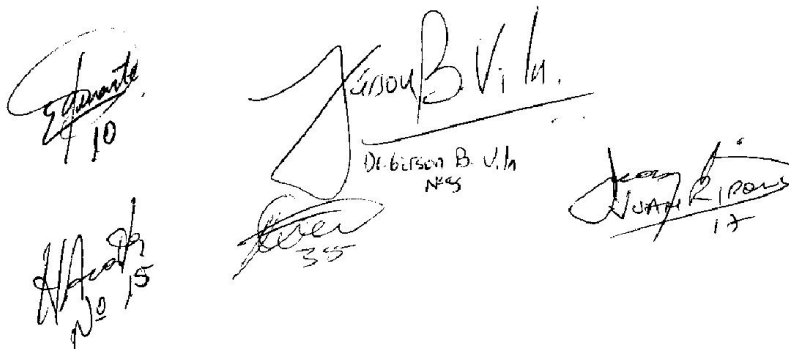
(Se lee:)

Canelones, 20 de octubre de 2017

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
SR. PRESIDENTE EDIL EDUARDO MOLINARI
PRESENTE

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la bancada del Frente Amplio, amparados a las disposiciones establecidas en el artículo 41 del Reglamento Interno del cuerpo, queremos hacerle llegar nuestras congratulaciones al Club Atlético Libertad por la obtención, el pasado 15 de octubre, del Campeonato Apertura en categoría mayores de la primera división por la Liga Departamental de Canelones Capital.

Sin otro particular:



Five handwritten signatures of council members, each with a number below it:

- Signature 1: 10
- Signature 2: 15
- Signature 3: 35
- Signature 4: 45
- Signature 5: 17

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

23.- ÁNGEL *COCO* MUÑOZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de octubre de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Eduardo Molinari.

De nuestra mayor consideración

Presente.

Los Ediles abajo firmantes al amparo del artículo 41 del reglamento interno del Cuerpo solicitan se sirva poner a consideración el siguiente asunto

CONDOLENCIAS POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL EX EDIL ANGEL "COCO" MUNOZ

El pasado 16 del corriente falleció el ex Edil, dirigente de Onajpu, de la Sociedad Francesa de Santa Lucía, entre otras instituciones, donde invirtió gran parte de su vida en la lucha por los demás y en especial de los mas desprotegidos

Incansable batallador de la vida y de la mejora de calidad de la misma

Deportista destacado representó a la selección del departamento en varias oportunidades

Trabajador ferroviario, destituido por la dictadura, restituido y jefe de personal dependiente de la Gerencia General donde supo apadrinar a algunos de los Ediles actuales, como por ejemplo Daniel Chiesa, siempre con una sonrisa y un chiste a flor de labios contagiando con su humor que llevaba impregnado a su andar por la vida

Su humildad y bonhomía remarcaban la grandeza de su personalidad y lejos de opacar sus virtudes las realzaban

Ejemplar por su solidaridad, por su lealtad y la firmeza de sus convicciones y amable en la discrepancia respetuosa, nos enseñó a muchos de los que lo conocimos, que lo cortes no quita lo valiente

A su Partido Comunista y al Frente Amplio, que han perdido un relevante referente, que ha pasado a engrosar la pléyade de mujeres y hombres que pertenecen al capital histórico y cultural del departamento los saludos y el apretado abrazo

Solicitamos se realice un minuto de aplauso al final de la sesión a modo de proster homenaje y que la presente se remita a su familia, a las direcciones nacional y departamental del Partido Comunista del Uruguay y del Frente Amplio

[Firmas de los Ediles]

10
37

2018

9

35

17

32

EDIL ALFREDO RIZO

EDIL DANIEL CHIESA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos como homenaje a Ángel *Coco* Muñoz.

(Así se hace)

24.- SINFOROSO RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio como homenaje a Sinforoso Rodríguez.

(Así se hace)

25.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

29

Canelones, 20 de octubre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Eduardo Molinari

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

EXPEDIENTE N° 2016-204-81-00142

INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS
DEPARTAMENTAL EL FESTIVAL DEL DESCARNADO DE LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO.

Eduardo Molinari
N° 81

Francisco Melgarejo
N° 88

Francisco Melgarejo
N° 28

Hugo
N° 13

M. 16

Canelones, 29 de setiembre de 2017.

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1010-03150 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el Festival del Descarnado de la ciudad de San Jacinto.

RESULTANDO: I) que en el año 2015 se realizó la primera edición, donde fue declarado de Interés Cultural;

II) que este año, en su segunda edición, se agrega un Festival del Descarnado Infantil realizado el 25 y 26 de noviembre y el Festival del Descarnado de Adultos que tuvo lugar el 2 y 3 de diciembre;

III) que dicho evento es de suma importancia para la ciudad de San Jacinto, reúne a otros Municipios convocando artistas a participar en el Festival en varias disciplinas aportando mucho culturalmente.-

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº. 7 "Educación. Cultura. Deporte" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.-Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el Festival del Descarnado de la ciudad de San Jacinto, por los motivos expuestos en el proemio de la presente Resolución y que surge del expediente 2016-81-1010-03150.

2.- Registrar

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5): JORGE VARELA (Presidente), EVA BALBIANI (Vicepresidenta), CAMILO ROJAS, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA

Estrella Cabrera (Oficinista2)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

30

Canelones, 20 de octubre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Eduardo Molinari

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA



0017

Solicitud de Licencia

Solicitud de Licencia

De: Sergio Pereyra

Asunto: Wed, 18 Oct, 2017 a las 17:36

mailto:sancodir@jundecanelones.gub.uy

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Don Eduardo Molinari

Presente

Por intermedio del presente solicito licencia por el día de la fecha por motivos personales que me impiden asistir.

Saluda atentamente

Sergio Pereyra
Edil Departamental N°13

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

31

Canelones, 20 de octubre de 2017.

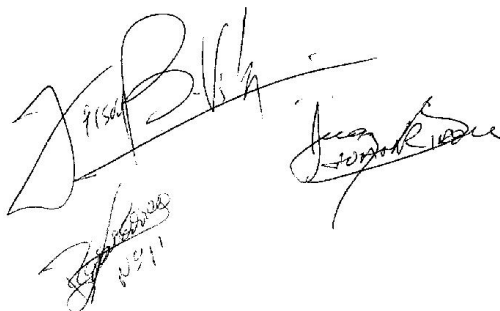
Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil EDUARDO MOLINARI

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE



Canelones 20 de octubre 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 21 y 22 de octubre de los corrientes, por motivos particulares.

Handwritten signature of Eduardo Molinari, with the number 10 written below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

32

Canelones, 20 de octubre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Eduardo Molinari

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA

Canelones 18 de octubre 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia
por el día 20 de octubre de los corrientes, por motivos particulares.



Lila Aguilera.

EDIL N° 12.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

33

CANELONES 20 DE OCTUBRE DE 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI

PRESENTE:

DE MI MAYOR CONSIDERACION:

POR LA PRESENTE EL EDIL ABAJO FIRMANTES AL AMPARO DEL
ART.36 DEL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAMOS SE INGRESE EN EL
ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EN CARÁCTER DE GRAVE Y
URGENTE EL SIGUIENTE ASUNTO;

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL GUSTAVO MAESO NOYA


Edil Molinari
120.
Gustavo Maeso Noya
27

Canelones 20 de Octubre de 2017-

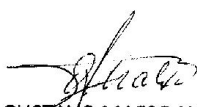
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI

Presente:

Por intermedio de la presente comunico a Ud. Que hare uso de licencia los días 17 y 18 del corriente.

Sin mas saluda atentamente.-



LIC. GUSTAVO MAESO NOYA

EDIL DEPARTAMENTAL N-30

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33º término.

26.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN SEÑALADA CON LETRA "A" EN CROQUIS ADJUNTO EN ACTUACIÓN 24 DE EXPEDIENTE I.C 2015-81-1240-00047, CON UNA SUPERFICIE DE 4487,45 M2, Y CEDER EN COMODATO POR EL PERÍODO DE 10 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO-CULTURA SAN JACINTO PARA LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO DE TEATRO DE VERANO, CON LAS CONTRAPARTIDAS DETALLADAS EN NOTA ANEXA A ACTUACIÓN 22 DEL CITADO EXPEDIENTE

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 21° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN SEÑALADA CON LETRA "A" EN CROQUIS ADJUNTO EN ACTUACIÓN 24 DE EXPEDIENTE I.C 2015-81-1240-00047, CON UNA SUPERFICIE DE 4487,45 M2, Y CEDER EN COMODATO POR EL PERÍODO DE 10 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO-CULTURA SAN JACINTO PARA LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO DE TEATRO DE VERANO, CON LAS CONTRAPARTIDAS DETALLADAS EN NOTA ANEXA A ACTUACIÓN 22 DEL CITADO EXPEDIENTE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00114) (Rep. 0026)”

En discusión.

SEÑOR SARAIVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señor presidente: pese a no integrar la Comisión Permanente N°5 y a estar presentes en sala otros compañeros que están más interiorizados en el tema, como poblador de San Jacinto veo con enorme alegría lo que ha votado la comisión: ceder en comodato por 10 años a la Asociación Pro Cultura de San Jacinto un terreno en aquella localidad.

Quiero destacar la movida cultural que se ha generado en los últimos tiempos en aquella zona, más allá de que siempre hubo gente que trabajó en temas culturales. Pero de un tiempo a esta parte, ciertas personas se han propuesto metas que poco a poco van consiguiendo. Me gustaría mencionar a varias de estas personas que están llevando adelante esta iniciativa: Hortensia, que trabaja en diferentes actividades sociales; Alejandro Sosa, Cristina, Daniel, Adriana, Mariana De Amores... Quiero mencionar muy especialmente a alguien que trabajó mucho en este proyecto, pero ya no está entre nosotros: César.

También quiero destacar el trabajo del Municipio de San Jacinto, integrado por dos partidos políticos, el Partido Nacional, que tiene la mayoría, y el Frente Amplio. Este municipio ha trabajado en forma denodada en el tema y sigue brindando su apoyo. Quiero agregar que va a ser más que importante el apoyo que pueda brindarle a este proyecto la Intendencia de Canelones, a través de la división Arquitectura.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: quiero adelantar mi voto afirmativo a la anuencia requerida por la Intendencia para desafectar del uso público la fracción A, indicada como espacio libre, y cederla en comodato por 10 años a favor de la Asociación Pro Cultura de San Jacinto para la concreción del proyecto de teatro de verano, por diversos motivos.

En primer lugar, por haber sido avalado en debida forma por el Municipio de San Jacinto, por los pronunciamientos totalmente favorables de la Dirección General de Cultura, por el informe de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y de la Dirección de Gestión Territorial de la Intendencia de Canelones.

En segundo lugar, por las contraprestaciones que realizará la referida asociación, como, por ejemplo, dejar las instalaciones a disposición de los centros educativos en los meses en que les sea posible, así como coordinar con los municipios vecinos las fechas para la utilización de ese espacio durante los meses de verano.

En tercer lugar, por tratarse de un proyecto importante para la localidad de San Jacinto, para su sociedad civil y para la cultura en general.

SEÑORA PULITANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: uno siempre se siente muy agradecido y siente una gran responsabilidad al ocupar este lugar gracias al voto de los canarios, y hoy, para mí, ese sentimiento tiene un gran valor agregado. Como vecina de San Jacinto una ha visto el esfuerzo, el trabajo que ha realizado esa comisión en los últimos tres años, logrando que aquella localidad cuente con un evento que le da identidad, que la fortalece desde el punto de vista cultural.

Si algo le faltaba a aquella ciudad, era un espacio en el cual realizar espectáculos públicos, porque solamente contamos con un gimnasio cerrado que tiene mala acústica, y cuando se realiza alguna actividad se recurre al estadio, por ejemplo, pero allí hay que tener ciertos cuidados con el piso y demás. Por lo tanto, la ciudad de San Jacinto necesita tener su teatro de verano, un escenario que esté al servicio de toda la comunidad —escuelas, liceos, instituciones de diferente tipo—, y no tengo dudas de que así será. Esta Asociación Pro Cultura durante los últimos años ha realizado talleres literarios, sobre audiovisuales, ha trabajado en el liceo, la escuela, en la zona rural, de manera que hoy me siento muy contenta de estar en este lugar para poder dar mi voto a favor de ese comodato para la ciudad de San Jacinto, no solo para la Asociación Pro Cultura, porque nos veremos beneficiados todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

27.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL FESTIVAL DEL DESCARNADO DE LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 29º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

28 en 30. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL FESTIVAL DEL DESCARNADO DE LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO.- Informe de la Comisión Permanente N°7. Exp 2016-204-81-00142”.

En discusión.

SEÑOR SARAIVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señor presidente: con respecto a este asunto estamos más interiorizados que sobre el anterior.

Hace un par de años, luego de pasados los tiempos electorales, en determinado lugar donde se hace política, conversando sobre temas sociales y culturales de la localidad, algunas personas que se encuentran presentes, y otras que no están, se mostraban interesadas en contar con un festival, algo tan común en casi todas las localidades del país, capitales departamentales y pequeñas localidades. Este grupo de gente —Hortensia, José Luis, Pilar, Cristina Bacaro, entre otros— comenzó a dar impulso a este festival. En realidad, en un momento parecía algo netamente partidario, pero luego se unió gente de todos los partidos políticos para sacar adelante esta iniciativa.

Creo que la declaración de interés departamental es más que importante para seguir trabajando y avanzando hacia el próximo festival.

Algunos nos preguntaban a qué se debía el nombre “del Descarnado”. Como lo decía el poeta Lisandro García, a quien hace poco se lo homenajeó poniéndole su nombre a una calle de San Jacinto, en esta localidad no hay grandes accidentes geográficos, y una de las cañadas que cruza es el arroyo del Descarnado, que muchas veces ni siquiera agua tiene en épocas de sequía. Pero hay una historia sobre el arroyo del Descarnado de San Jacinto que data del siglo pasado, de la época de los uruguayos campeones de 1950. Es una historia un poco machista que decía que todos los hombres que iban a San Jacinto tomaban agua de ese arroyo y se quedaban a vivir. En realidad, ocultaba otra historia que era que todos los hombres que iban a San Jacinto se enamoraban de las hermosas mujeres que vivían allí y no se iban más. Por eso, más del cincuenta por ciento de los pobladores de San Jacinto no somos oriundos del lugar, vinimos de otro lado y nos quedamos.

Usted, señor presidente, estuvo algún tiempo pasando por San Jacinto, pero como era casado, volvió a Parque del Plata y siguió su vida allá. Pero es bastante “complicado” cuando alguien llega al pueblo de San Jacinto.

Simplemente, queríamos contar esta anécdota. Estamos más que contentos, señor presidente, de que se esté apoyando esta iniciativa en la tarde noche de hoy.

SEÑORA BIERE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lydia Biere.

SEÑORA BIERE.- Señor presidente: es un gusto recibir aquí y tener en la barra a vecinos de San Jacinto. Como integrante de la Comisión Permanente N°7 quiero manifestar que nos maravilló el trabajo que esta asociación viene haciendo desde hace tiempo. Cuando nos visitaron en la comisión, nos enteramos de que ellos habían iniciado el trabajo en los municipios aledaños a la localidad de San Jacinto, pero debido a tanta participación social, con el correr del tiempo, extendieron las actividades del Festival del Descarnado a todo Canelones. Por lo tanto, están todos los municipios invitados.

Ellos funcionaban con fechas y actividades fijas en cuanto a escenario y a territorio. A partir de este año comienza una nueva implementación por la que las actividades de escenario se separan del resto.

El 28 de noviembre se comienza con una muestra de fotografía que se va a realizar en la Escuela Pública N°105. Supongo que para San Jacinto, que este festival se inaugure en una escuela no debe ser casualidad. En la barra se encuentra presente —como

integrante también de la Comisión de Género de esta Junta la voy a nombrar solo a ella— la referente de San Jacinto, de varias generaciones: la maestra Hortensia Cabrera.

Mis saludos, Hortensia, y felicitaciones por integrar ese grupo.

(Aplausos)

Por todo lo expuesto, voy votar afirmativamente esta declaración, que de nuestra comisión también salió aprobada por unanimidad.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Mociono seguir sesionando hasta las 23:59 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR CHIESA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Chiesa.

SEÑOR CHIESA.- Señor presidente: simplemente, quería complementar lo que decía la compañera de la comisión de Educación y Cultura Lydia Biere.

Nosotros teníamos dudas, no sobre el nombre, sino respecto al festival. Por ese motivo invitamos al seno de nuestra comisión a los integrantes de la organización del festival.

Generalmente, cuando se habla de *festival*, pensamos en un festival de danza, pero voy a citar algunas explicaciones que ellos dieron en la comisión que constan en la versión taquigráfica. Decían que se trataba de un festival artístico intermunicipal, que la primera edición involucró a San Jacinto y a los siete municipios limítrofes, posteriormente se extendió a doce municipios. También dijeron que el festival abarca ocho áreas artísticas: canto, danza, teatro, música instrumental —estas como disciplina de escenario—, fotografía, audiovisual, literatura y pintura.

Ahí nos dimos cuenta de lo inclusivo y participativo que es. Escuchamos con atención las explicaciones que nos dieron los representantes de la asociación civil, por lo que vamos a votar este informe de comisión.

Quiero resaltar la figura de Hortensia, como bien lo hicieron los compañeros Biere y Saravia, a la que conocimos cuando llegamos a una escuela rural a trabajar con un grupo de danza. Creo que ella aprendió más que todos los bailarines, porque nunca la pudimos sacar del ensayo. Eso demostraba su interés por la cultura y el arte. Después de muchos años Hortensia sigue en la vuelta.

Felicitaciones. Quiero manifestar que vamos a apoyar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(Aplausos)

28.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:58)

**29.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3º, 11º, 12º Y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:17)

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3º, 11º, 12º y 13º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

3º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE CLAUDIO LAMÓNACA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00799) (Rep. 0026).

11º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6251/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00986) (Rep. 0026).

12°.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2017. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00888) (Rep. 0026).

13°.- COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN “POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA” REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01705) (Rep. 0026).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

**30.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
4º, 5º, 6º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 10º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

 27 en 28. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5379/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 2266/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00806) (Rep. 0026).

5º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5377/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 2267/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00827) (Rep. 0026).

6º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5375/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2268/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00826) (Rep. 0026).

8º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO

Nº 5481/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN Nº 2306/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00907) (Rep. 0026).

9º.- COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES SOLICITA ENTREVISTA CON ESTA ASESORA PARA PLANTEAR PROBLÉMICAS GENERALES Y RELACIONAMIENTO ACTUAL CON LA INTENDENCIA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00878) (Rep. 0026).

10º.- COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO Nº 5157/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN Nº 2155/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00807) (Rep. 0026).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA.**

**31.- FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE
MANTIENEN SITUACIÓN JUDICIAL CON LA INTENDENCIA
SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE MANTIENEN SITUACIÓN JUDICIAL CON LA INTENDENCIA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00899) (Rep. 0026)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: quiero aclarar esta situación.

A la Comisión Permanente N°1 ingresó una nota de exfuncionarios y funcionarios de la Intendencia en la que solicitaban ser recibidos por la mencionada comisión. Esta les fijó una fecha para recibirlos, y el día en que se los iba a recibir se nos comunicó que los funcionarios no iban a concurrir a la Junta ni a participar de la reunión de la comisión. Por lo tanto, los ediles integrantes de la Comisión Permanente N°1 decidimos archivar este asunto, pues fueron los propios funcionarios y exfuncionarios quienes decidieron no concurrir a la reunión para la cual se les cursó una invitación.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: es bueno saber eso.

En estos días, la asociación de funcionarios y exfuncionarios de la Intendencia ha salido en varios medios de comunicación. Más allá de que su reclamo sea válido, considero que viene bien la aclaración realizada, pues, si bien esta Junta Departamental siempre ha recibido a todo el mundo, quedamos libres de responsabilidades. Solicitaron la audiencia a la mencionada comisión, pero después no vinieron. Verdaderamente, es una lástima. Hubiera sido bueno que este cuerpo se enterara de qué se trata todo ese movimiento y, quizás, podría haber surgido alguna alternativa.

Por tanto, acompañaremos el archivo de este asunto básicamente por el fundamento esgrimido por el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 29. AFIRMATIVA.**

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: esto no quiere decir que en un futuro, si vuelven a solicitar ser recibidos, este cuerpo no los reciba. Seguramente, lo hará con mucho gusto.

32.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PLANTA "PRO.LE.SA" DE GRANELIZACIÓN, EMBOLSADO Y PRODUCCIÓN DE RACIONES PARA LA LECHERÍA, UBICADA EN EL PADRÓN 2470 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PLANTA "PRO.LE.SA" DE GRANELIZACIÓN, EMBOLSADO Y PRODUCCIÓN DE RACIONES PARA LA LECHERÍA, UBICADA EN EL PADRÓN 2470 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00089) (Rep. 0026)”.

En discusión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: simplemente quiero mencionar que somos conscientes de la fuente de trabajo que ha generado esta empresa en la ciudad de Santa Lucía; trabajo estable que es tan necesario en estos tiempos en los que, a veces, por diferentes motivos, las cosas no son de larga duración. Por tanto, adelantamos nuestro voto afirmativo a este asunto, por considerarlo de estricta justicia.

Somos conscientes de la responsabilidad con que esta planta lleva adelante su tarea y el esfuerzo que ha hecho para cumplir con las diferentes normativas. En primera instancia, lo que elaboraban y la tarea que desarrollaban era dentro de la ciudad, pero construyeron la planta fuera para evitar mayores contratiempos a los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**33.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
15º, 16º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 15º, 16º, y 17º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

15º.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A "PROBLEMÁTICA QUE NOS COMPETE A MUCHOS". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00864) (Rep. 0026).

16º.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON "DERECHOS DE LA COMUNIDAD" PARA CONOCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00865) (Rep. 0026).

17º.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS RELACIONADOS CON SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE VIABILIDAD URBANÍSTICA DE COCHERAS (PARKING DE ESTACIONAMIENTO EN EL PADRÓN 2514 DE LA CIUDAD DE CANELONES). Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00060) (Rep. 0026).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

34.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 251 DE LA LOCALIDAD SAN RAMÓN, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 251 DE LA LOCALIDAD SAN RAMÓN, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00117) (Rep. 0026).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

35.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE URUGUAY (INAU), PARA SER DESTINADOS A CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA (CAIF), VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE URUGUAY (INAU), PARA SER DESTINADOS A CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA (CAIF), VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00110) (Rep. 0026).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

36.- MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 1056, DE FECHA 1º DE FEBRERO DE 2012, DE ESTE LEGISLATIVO, EN SU NUMERAL 1 DONDE DICE "PADRÓN 4990 (800 M2)...", DEBE DECIR "PADRÓN 4990 (2990 M2), SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO...", MANTENIÉNDOSE SIN MODIFICACIONES EL RESTO DE LA MISMA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 1056, DE FECHA 1º DE FEBRERO DE 2012, DE ESTE LEGISLATIVO, EN SU NUMERAL 1 DONDE DICE "PADRÓN 4990 (800 M2)...", DEBE DECIR "PADRÓN 4990 (2990 M2), SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO...", MANTENIÉNDOSE SIN MODIFICACIONES EL RESTO DE LA MISMA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00067) (Rep. 0026).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

37.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SITAS EN EL PADRÓN 6370 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, POR OCUPACIÓN PROPUESTA DE RETIROS, CON UN RECARGO CONTRIBUTIVO DEL 100% POR TRATARSE DE UN LOCAL COMERCIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SITAS EN EL PADRÓN 6370 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, POR OCUPACIÓN PROPUESTA DE RETIROS, CON UN RECARGO CONTRIBUTIVO DEL 100% POR TRATARSE DE UN LOCAL COMERCIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00080) (Rep. 0026).”

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: queremos hacer algunas consideraciones sobre este asunto.

El expediente estuvo un tiempo en la comisión, es cierto, pero porque debíamos tomar una decisión importante que iba a afectar a una empresa, que brinda servicios en un lugar que verdaderamente los necesita, debido a que está construyendo una obra que invade retiros. Ese fue el motivo por el cual el asunto fue a la Comisión. Pero no es una invasión de retiro similar a las demás que trata esta comisión y que resuelve fácilmente. Se trata de un emprendimiento económico que se realiza acorde a la legalidad. En esa esquina, que es bastante conocida, hay varios emprendimientos económicos.

El interesado se apersonó en la Junta un par de veces para ver qué estaba pasando con el tema—tenía todo el derecho de hacerlo—. No solamente él lo hizo. Varios interesados llamaron a la Junta para ver en qué estaba la cosa.

La decisión era sencilla: si no le dábamos la viabilidad, la obra tenía que demolerse, porque, más allá de lo precario y revocable, la ampliación que había pedido el interesado era claro que era en función de la aplicación de la normativa.

Algunos ediles fuimos al lugar y parte de la obra ya estaba hecha. La verdad, no daba para levantar tanques de gasolina que ya estaban colocados, la plataforma y otras cosas.

Además de ver los planos y el expediente, fuimos al lugar, como dije, y viéndolo... No sabemos quién asesoró, pero había posibilidades de hacer la obra de una manera distinta.

Es cierto que no es el primer caso. No es la generalidad en el departamento, pero, la verdad, “hago y después pido la excepción”... Los casos hay que verlos. Una cosa es hacer una casa al fondo para mi vieja, para mi hija o para mí —porque estoy viejo y no tengo dónde ir—, y otra cosa es un emprendimiento económico. Máxime cuando hay asesoramiento, máxime cuando hay normativa incluso de ANCAP, que establece ciertos requerimientos.

La verdad, nos hubiera gustado aplicarle una multa al asesor o a los asesores. Pero el que va a terminar pagando un recargo contributivo es el propietario.

Fueron arquitectos a ver la obra y consideraron que había otros lugares para hacerla, pero ya estaba hecha.

Como dije, el propietario insistió en saber qué iba a pasar, con total legitimidad. La Comisión estudió el tema y buscó la posibilidad de hacer algún cambio, pero no encontramos otra la solución que la que proponemos.

Con esto quiero explicar por qué la Comisión Permanente N°5 demoró en resolver el tema. A excepción de los asuntos para cuya aprobación se necesitan 21 votos, por lo que hay que hacer acuerdos políticos, la Comisión los resuelve a su debido tiempo y algunos con extrema velocidad. Por eso, queríamos explicar el porqué de la demora en este caso. Está bien que los interesados quieran que el tema se resuelva lo más rápido posible, pero, queremos dejar constancia de que la demora no fue por omisión de la Comisión, sino por estudiar el tema y buscar una solución viable. La única que encontramos fue esta.

Quizá, algún día tengamos que mantener acá una charla con técnicos y con la Universidad de la República, que asesora, y decirles: “muchachos, primero tratemos de aplicar las normas y después pidamos la exoneración”, porque es bastante recurrente que se actúe a la inversa.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

38.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE "GONCHI RODRIGUEZ" A LA PLAZOLETA UBICADA ENTRE AV. ESPAÑA, CALLE HÉCTOR GUTIÉRREZ RUÍZ Y CALLE MIGUEL FURRIOL, DE LA LOCALIDAD DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE "GONCHI RODRIGUEZ" A LA PLAZOLETA UBICADA ENTRE AV. ESPAÑA, CALLE HÉCTOR GUTIÉRREZ RUÍZ Y CALLE MIGUEL FURRIOL, DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2017-204-81-00106) (Rep. 0026).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**39.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
24°, 25°, 26°, 27°, 30°, 31°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 24°, 25°, 26° y 27° término del orden del día, y los que figuran en 30°, 31°, 32° y 33° término, ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

24°.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01188) (Rep. 0026).

25°.- SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01196) (Rep. 0026).

26°.- SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13 Y 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01195) (Rep. 0026).

27°.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01197) (Rep. 0026).

30°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA.

31°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE.

32°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA.

33°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO NOYA.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**40.- SESIONAR FUERA DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANDO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día: “SESIONAR FUERA DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-202-81-00043) (Rep. 0026).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

41.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:38)

EDIL EDUARDO MOLINARI

Presidente

HUGO RECAGNO

Secretario general interino

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía